2026 -09 -23 **229,302,505.00**

FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL Y FAMILIAR

DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 23/09/2026

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **18140**

Beneficiario: 830147561 - FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL Y FAMILIAR
Concepto : ACTA FINAL DEL 01 AL 24 DE JUNIO DE 2026 CONTRATO 1748/2026 AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP202500000044409.

Valor Egreso: 229,302,505.00 **Orden:** 19168

Banco: BANCO CAJA SOCIAL **Cuenta Nº :** 24051456784

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060412	C.Soc.Fdo.Adulto Mayor 5678-4	0.00	229,302,505.00
24010101	Bienes Y Servicios	229,302,505.00	0.00
	TOTALES	**229,302,505.00**	**229,302,505.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0108 - 2.3.41.04.008.11.2.3.2.02.02.009.93304 - 22.	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.19168

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	247,093,216.00		-2.470.932,00
Adulto Mayor	-3,00	247,093,216.00		-7.412.796,00
Fondo Pro-Deporte	-1,50	247,093,216.00		-3.706.398,00
Pro-Cultura 1.7%	-1,70	247,093,216.00		-4.200.585,00
			-$	**17,790,711.00**
		VALOR NETO	**$**	**229.302.505,00**

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 18,140

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	830147561	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL Y FAMILIAR	229,302,505.00		Corriente		
		TOTAL	**229,302,505.00**				

Elaboro: NRODRIGUEZ1

COPIA

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 19168**

Lugar y Fecha: SOACHA 18-sept.-2026
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL Y FAMILIAR **Nit/C.C. :** 830147561 3 Regimen Comun
Documento_: Contrato 1748/2026
Facturas: FACTURA C1043 del 09/09/2026-09/09/2026;
Concepto: ACTA FINAL DEL 01 AL 24 DE JUNIO DE 2026 CONTRATO 1748/2026 AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP202500000044409.
Programa:

Registro Presupuestal: **1922** Vigencia Registro: **2026** Contrato : 1748/2026

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0108 - 2.3.41.04.008.11.2.3.2.02.02.009.9 3304 - 22.5	247.093.216,00
	$ 247.093.216,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	247,093,216.00	-7.412.796,00
Pro-Cultura 1.7%	-1,700	247,093,216.00	-4.200.585,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	247,093,216.00	-2.470.932,00
Fondo Pro-Deporte	-1,500	247,093,216.00	-3.706.398,00
			$-17.790.711,00
			$ 229.302.505,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLEy PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	229.302.505.00	Bienes Y Servicios
24362705	0.00	2.470.932.00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	7.412.796.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	4.200.585.00	Fondo Procultura
24909012	0.00	3.706.398.00	Fondo Prodeporte
55070604	247.093.216.00	0.00	Atencion a poblacion en Vulnerabilidad
	247.093.216,00	247.093.216,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

12140

6784

IMPRIMIO : INGRID LIZETH ROJAS GONZALEZ

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Pago a proveedores

El pago a proveedores se ha ejecutado exitosamente

Fecha de creación: 23/09/2026 - 12:54:19 PM

Fecha de finalización: 23/09/2026

Usuario originador: Nubia Andrea Rodriguez

Su número de lote es: 2239066

Su número de confirmación es: 14469VGM

Monto: $ 232.558.953,00

Cuenta de origen

Cuenta de ahorro

{Alias}

*****6784

Valor debitado: $ 232.558.953,00

NI 8000947557

Proveedores pagos

Beneficiarios: 2

Tipo de pago: Manual

Nombre de proveedores pagos: 23092026

Montos pagados: $ 232.558.953,00

Datos adicionales

Concepto	Enviar confirmación	Tipo de Operación
proveedores	francy.coy@alcaldiasoacha.gov.co	Crédito

Proveedores

Nombre del beneficiario	Banco	Tipo de producto	Número de producto	Identificación	Monto	Descripción	Referencia	Mensaje	Estado
luisa fernanda ramirez mayorga	Davivienda	Cuenta de ahorro	550488447823482	CC 1032486750	$ 3.256.448,00	op	18871		Procesado
fundacion cafami centro de asesoria	Bancolombia	Cuenta de ahorro	52500019789	NI 830147561	$ 229.302.505,00	op	19168		Procesado

DESCUENTOS ESTAMPILLAS Y RETENCIONES									
CONCEPTO		RETEFUENTE	ADULTO MAYOR	PROCULTURA	TASA PRODEPORTE	RETEICA	RTEIVA	CONTRIBUCION ESPECIAL	RETEGARANTIA
BASE GRAVABLE		VALOR ANTES DE IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ANTES DE IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR ANTES DE IVA
SERVICIO LICENCIAMIENTO O DERECHO DE USO DE SOFTWARE	P.JURIDICA	3.5%	3.0%	1.7%	1.5%	SEGÚN ACTIVIDAD RUT	15.0%	NO APLICA	NO APLICA
COMPRA COMBUSTIBLE	P.JURIDICA	0.1%	Acuerdo. 30 - Cap. II Art. 124 NO APLICA	NO APLICA	1.5%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTIMULOS	P.N JURADOS	10%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SEGÚN ACTIVIDAD RUT	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	P.N GANADORES	2.5%							
	P.J JURADOS	11%							
	P.J GANADORES	2.5%							
EDILES	P.JURIDICA	10%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SEGÚN ACTIVIDAD RUT	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RECURSOS ENTEGADOS EN ADMINISTRACION A ENTIDADES PUBLICAS										
*BOLSA	P.JURIDICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
*GERENCIA	P.JURIDICA	11.0%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1.5%	SEGÚN ACTIVIDAD RUT	SEGÚN FACTURA 15%	NO APLICA	NO APLICA

CONDICIONES ESPECIALES TRIBUTOS NACIONALES Y MUNICIPALES	
A GRANDES CONTRIBUYENTES	No se aplica retencion a titulo de iva, reteica
A AUTORRETENEDORES DE RETENCION EN LA FUENTE	No se aplica retencion en la fuente
A AUTORRETENEDORES IVA	No se aplica retencion a titulo de iva, reteica
A AUTORRETENEDORES ICA-SOACHA	No se aplica retencion a titulo de ICA
RETENCION A REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (FUNDACION, ASOCIACION Y COOPERATIVA)	Se debe confirmar su permanencia o pertenencia a este régimen para aplicar o no la retención en la fuente, si se aplica reteica y reteiva (RUT)

SEGÚN ACTIVIDAD RUT (SEGÚN REGIMEN)			
SIMPLE DE TRIBUTACION	ORDINARIO	REGIMEN ESPECIAL	INGRESOS Y PATRIMONIO
ADULTO MAYOR	ADULTO MAYOR	ADULTO MAYOR	ADULTO MAYOR
PRO CULTURA	RETENCION POR SERVICIOS O COMPRAS	PRO CULTURA	PRO CULTURA
PRO DEPORTE	PRO CULTURA	PRO DEPORTE	PRO DEPORTE
RTEIVA	PRO DEPORTE	ICA	ICA
	ICA		
	RTEIVA		

Nota. Tener en cuenta en la liquidacion según tipo de contrato que DESCUENTOS ESTAMPILLAS Y RETENCIONES se deben de aplicar.

En los servicios de aseo y vigilancia el IVA se liquidará sobre la base del AIU según articulo 462-1 del estatuto tributario, los descuentos por retefuente, reteica y estampillas se aplicarán sobre esta misma base

AMPLIACION TARIFA ESTAMPILLA PROCULTURA

SEGÚN EL ACUERDO 10 DE 30 DE ABRIL DE 2024, A PARTIR DEL 6 DE MAYO DEL AÑO 2024 SE DA APLICACIÓN AL INCREMENTO DE LA TARIFA DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA AL 1.7%

AMPLIACION TARIFA TIMBRE

SEGÚN EL Decreto 175 de 2025, rige desde el 22 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 CON UNA TARIFA DEL 1.7% PARA LOS CONTRATOS Y DEL 0.5% A LOS COLEGIOS, SOLO SE APLICA SI SUPERAN UNA MINIMA CUANTIA DE 6.000 UVT - $298.794.000 EN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO DEL CORRESPONDIENTE AÑO.

RECURSOS DE LA GOBERNACION

PARA LOS CONTRATOS CON RECURSOS DE LA GOBERNACION SE LE APLICARA LA TASA PRODEPORTE DEL 2.5% (VER MINUTA)

DESCUENTOS ESTAMPILLAS Y RETENCIONES									
CONCEPTO		**RETEFUENTE**	**ADULTO MAYOR**	**PROCULTURA**	**TASA PRODEPORTE**	**RETEICA**	**RTEIVA**	**CONTRIBUCION ESPECIAL**	**RETEGARANTIA**
BASE GRAVABLE		**VALOR ANTES DE IVA**	**VALOR ANTES DE IVA**	**VALOR ANTES DE IVA**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**VALOR ANTES DE IVA**	**VALOR ANTES DE IVA**	**VALOR ANTES DE IVA**	**VALOR ANTES DE IVA**
COMPRAS	NO DECLARANTE	3.5%	3%	1.7%	1.5%	SEGÚN ACTIVIDAD RUT	15%	NO APLICA	NO APLICA
	DECLARANTE	2.5%							
SERVICIO EN GENERAL	NO DECLARANTE	6.0%	3%	1.7%	1.5%	SEGÚN ACTIVIDAD RUT	15%	NO APLICA	NO APLICA
	DECLARANTE	4.0%							
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	NO DECLARANTE	3.5%	3%	Acuerdo. 30 modificado por el Dec. 0125 - Cap. I Art. 150 NO APLICA	1.5%	10 X MIL	15%	NO APLICA	NO APLICA
	DECLARANTE								
ARRENDAMIENTO MUEBLES	NO DECLARANTE	4%	3%	Acuerdo. 30 modificado por el Dec. 0125 - Cap. I Art. 150 NO APLICA	1.5%	10 X MIL	15%	NO APLICA	NO APLICA
	DECLARANTE								
HONORARIOS	NO DECLARANTE	10.0%	3%	1.7%	1.5%	SEGÚN ACTIVIDAD RUT	15%	NO APLICA	NO APLICA
	DECLARANTE	11.0%							
0BRA PUBLICA	NO DECLARANTE	2%	3%	1.7%	1.5%	SEGÚN ACTIVIDAD RUT	NO APLICA	5%	SEGÚN CONTRATO
	DECLARANTE								
ASEO Y VIGILANCIA	NO DECLARANTE	2.0%	3%	1.7%	1.5%	ASEO 7 X MIL	15%	NO APLICA	NO APLICA
	DECLARANTE					VIGILANCIA 10 X MIL			
SUBSIDIO A LA DEMANDA EDUCATIVA	P.JURIDICA	6.0%	3%	1% *UNIMINUTO *VICTORIA (PARA CONTRATROS DEL 2022) 1.7%	Acuerdo. 30 modificado por el Dec. 0125 - Cap. II Art. 174 NO APLICA	6 X MIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	NO DECLARANTE	3.5%	3%	1.7%	1.5%	4 X MIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	DECLARANTE								
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	NO DECLARANTE	1.0%	3%	1.7%	1.5%	4 X MIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	DECLARANTE								
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NO DECLARANTE	SEGÚN REGIMEN	3%	Acuerdo. 30 modificado por el Dec. 0125 - Cap. I Art. 150 NO APLICA	1.5%	SEGÚN ACTIVIDAD RUT	SEGÚN FACTURA	NO APLICA	NO APLICA
	DECLARANTE								
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	NO DECLARANTE	SEGÚN EL CONVENIO	Acuerdo. 30 modificado por el Dec. 0125 - Cap. II Art. 155 NO APLICA	Acuerdo. 30 modificado por el Dec. 0125 - Cap. I Art. 150 NO APLICA	Acuerdo. 30 modificado por el Dec. 0125 - Cap. II Art. 174 - Parr. 1 NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	DECLARANTE								
CONTRATISTAS PERSONA NATURAL	P. NATURAL	SE APLICA SEGÚN TABLA - ART 383 ET	3%	**Cuentas superiores a 170 Uvt ($8.746.458) 2026**	NO APLICA	SEGÚN ACTIVIDAD RUT	CUANDO ES RESPONSABLE DE IVA	NO APLICA	NO APLICA

19168

FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -3

FUNDACION CAFAMI
CENTRO DE ASESORIA
INTEGRAL FAMILIAR

CONVENIO DE ASOCIACION
1748 – 2026

CUENTA FINAL

PERIODO DEL 1 AL 24 DE
JUNIO DEL 2026

SEDE PRINCIPAL: CALLE 6C # 7A – 03 TEL: 314 681 75 24
EMAIL: FUNDACIONCAFAMI2022@GMAIL.COM

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1748 de 29/01/2026		TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	24/06/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA 11 Sep RECIBIDO 194 F RADICACIÓN 12547 S.M Espacio para sello	
Nombre Contratista	FUNDACION CAFAMI, CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL		
No. Identificación (CC – NIT)	830147561-3		
Objeto Contratual	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2		
Valor total del Contrato*	$ 1.690.905.418,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	CUATRO (4) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO ULTIMO QUE SUCEDA.	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	FINAL		
Valor del pago en numeros			$ 247.093.216
Valor del pago en letras	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1922 de 30/01/2026	N/A	N/A
No. Del rubro de CRP	0108-2.3.41.008.11.2.3.2.02.02.009.93304 - 22.5	N/A	N/A
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	2/02/2026		
Fecha de Inicio contrato:	(02/02/2026)	Fecha de Terminación contrato:	(24/06/2026)
Dependencia:	DIRECCION INTEGRACION SOCIAL		
Supervisor – Cargo:	FERNANDO TOVAR ROJAS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO VI		
Nombre de entidad financiera para pago	BANCOLOMBIA S.A.	Actividad economica CIIU	8790
Numero de cuenta	52500019789	Regimen en ventas	Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	C 1043

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.
**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**EVIDENCIA VERIFICABLE** (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos fisicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.	1.Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad a la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, garantizando el cumplimiento integral de los lineamientos técnicos, administrativos, financieros y operativos establecidos por el municipio.	Anexo 001 Informe tecnico PDF
2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	NO APLICA EN EL MES	NO APLICA EN EL MES
3. Elaborar hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluyan alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	3.En desarrollo de las actividades programadas, se continuó realizando la supervisión permanente de los procedimientos relacionados con la recepción, almacenamiento, preparación, distribución y entrega de los alimentos, asegurando el cumplimiento de las condiciones de calidad e inocuidad requeridas para la adecuada prestación del servicio.	Anexo 003 Minuta patron CAFAMI PDF

Marlon

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/26

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1748 de 29/01/2026		TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/26	HASTA	24/06/26

4. Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.	4.Durante el mes de junio de 2026 se garantizó el suministro diario de las cinco (5) comidas establecidas para la población beneficiaria: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, conforme a las minutas y menús elaborados por el profesional en nutrición y de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos para la atención de las personas adultas mayores.	Anexo 004 Registro alimentario PDF
5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios	5.Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad al desarrollo del componente psicosocial mediante la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la integración social y la participación activa de las personas adultas mayores beneficiarias.	Anexo 005 Actividad Psicosocial PDF
6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativitas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar.	6.Durante el mes de junio de 2026, correspondiente al cierre de la ejecución contractual, se dio cumplimiento a las actividades programadas en el componente psicosocial, garantizando la continuidad de las intervenciones orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional, cognitivo y social de las personas adultas mayores beneficiarias.	Anexo 006 Actividades deportivas PDF
7. Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.	7.Durante este periodo se consolidaron los avances alcanzados a lo largo de la ejecución del contrato, evidenciándose un fortalecimiento en la adopción de hábitos de vida saludables, una mayor apropiación de prácticas de autocuidado y una participación constante de los usuarios en las actividades educativas, recreativas, terapéuticas y de promoción de la salud.	Anexo 007 Talleres productivos PDF
8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.	8.Se realizó la entrega inicial del kit de aseo personal a cada uno de los usuarios, dando inicio a un proceso que se continuará de manera periódica con frecuencia mensual.	Anexo 008 Kit de aseo PDF
9. Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los **servicios de salud (EPS).**	9.Durante el mes de junio de 2026, y en cumplimiento de las actividades programadas desde el inicio hasta la finalización del contrato, se dio continuidad a la gestión de las rutas de atención en salud, garantizando a las personas adultas mayores beneficiarias el acceso oportuno, continuo y efectivo a los servicios requeridos de acuerdo con sus condiciones de salud y necesidades individuales.	Anexo 009 seguimiento salud hospitalarios
10. Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	NO APLICA EN EL MES	NO APLICA EN EL MES
11. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.	11.Se mantuvo actualizada la caracterización de la totalidad de las personas adultas mayores vinculadas al convenio, garantizando la adecuada organización, custodia y actualización de la información correspondiente a cada beneficiario, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos para la ejecución del contrato.	Anexo 011 Relacion de beneficiarios PDF
12. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinar establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.	12. En el hogar geriátrico se garantiza la contratación del Recurso Humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del convenio, asegurando que cada profesional cumpla con el perfil idóneo y la experiencia requerida para la Prestación de una atención integral y de calidad a las personas mayores.	Anexo 012 Parafiscales PDF
13. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.	13.Durante el mes de junio de 2026, el hogar geriátrico continuó desarrollando las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura institucional, con el fin de preservar espacios seguros, limpios, funcionales y en óptimas condiciones para la atención integral de las personas adultas mayores beneficiarias.	Anexo 013 Arreglos locativos
14. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	14.Desde el hogar geriátrico se participa de manera activa en los comités operativos, técnicos y de seguimiento del convenio, los cuales son convocados mensualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el anexo técnico.	Anexo 014 Acta de Comité PDF

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/26

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1748 de 29/01/2026		TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/26	HASTA	24/06/26

15. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha.	15.Desde el hogar geriátrico se entrega de manera oportuna y con los estándares de calidad requeridos toda la información e informes solicitados por la supervisión del convenio.	Anexo 015 Informe tecnico PDF
16. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.	16.Mensualmente, junto con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el hogar geriátrico entrega el informe detallado que describe el porcentaje del aporte y el valor correspondiente ejecutado y aportado al convenio durante el período en curso.	Anexo 016 certificado de aporte

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	Junio		
No. Planilla			
ITEM	CERTIFICADO PARAFISCALES		
SALUD			
PENSIÓN			
ARL			

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	1.300.196.400,00
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	1.300.196.400,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	1.300.149.413,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		99.9%
SALDO POR EJECUTAR	$	46.987,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: Septiembre de 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: FERNANDO TOVAR ROJAS **CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO VI** **CEDULA DE CIUDADANIA: 79.412.242** **FECHA DE SUPERVISION: DEL 1 AL 24 DE JUNIO DEL 2026**	**NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:** **CARGO:** **CEDULA DE CIUDADANIA:** **FECHA DE SUPERVISION:**

Anexo 1 folios.

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACION CAFAMI, CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL
CARGO O PERFIL:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	830147561-3
No. DE CONTACTO:	3146817524

REVISO CENTRAL DE CUENTAS	

Falta Radicar Acta de Liquidación en Presupuesto

FUNDACION CAFAMI CENTRO D
NIT 830.147.561-3
CALLE 116A 71A 19
Tel: (601) 3202806677
Bogotá - Colombia
cafami03@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. C 1043

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(601) 7305500
Dirección	CALLE 13 7 30	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/09/2026, 14:58
Expedición	09/09/2026, 14:58
Vencimiento	09/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	AUNAR ESDFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON EL ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA	1.00	247,093,216.00	247,093,216.00

Total items: 1

Total Bruto	247,093,216.00
Total a Pagar	247,093,216.00

Valor en Letras: Doscientos cuarenta y siete millones noventa y tres mil doscientos dieciseis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-09-09 por $ 247,093,216.00

Observaciones: CUENTA FINAL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109970107 aprobado en 20260520 prefijo C desde el número 1001 al 3500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 354c1b697f1c7d0c2f0bc49771a47e5482a1b9ed6ef045a01abfdaab15257bbc18d42e2c9beaf26a509a7f88cbd6c7f0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Certificado
Bancario

Lunes, 24 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTE identificado(a) con NIT 830147561, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52500019789	2025/01/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -

Soacha, 9 de septiembre del 2026

Señores:
Secretaria de desarrollo Social

Alcaldía Municipal de Socha

Asunto: Aclaratorio Factura C 1043

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar claridad que la factura C 1043 correspondientes al pago # FINAL comprendido entre el periodo correspondiente al 01/06/2026 AL 24/06/2026 del contrato 1748 de 2026 cuyo Objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2", el **medio de pago** (efectivo – CUENTAS POR COBRAR – CUOTA N° 001) corresponde a información interna de la fundación más NO corresponde al número de la cuenta o pago realizado por la Secretaria de desarrollo Social - Alcaldía Municipal de Soacha.

FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -3

Esperamos haber dado claridad a lo solicitado.

Cordialmente.

Atentamente.

ANGELICA MARIA SOLORZANO
C. C. NO.52.466.587 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL, FAMILIAR
NIT: 830.147.561-3

FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830.147.561 -3

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, Angelica María Solorzano Bravo, identificada con cedula de ciudadanía No 52.466.587, en mi condición de Representante Legal de FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR identificada con NIT 830.147.561-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Luz Adriana Barona Ocampo identificado con C.C.1.094.900.765, y con Tarjeta Profesional No. TP 218656 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR identificada con NIT 830.147.561-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Soacha Cundinamarca, a los 9 dias del mes de septiembre del 2026

Atentamente,

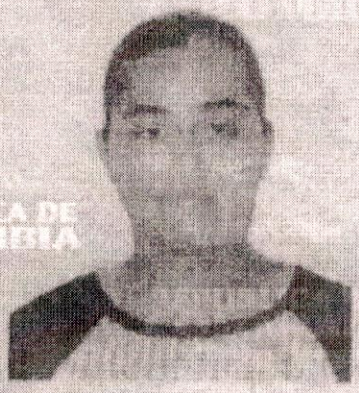
ANGELICA MARIA SOLORZANO
C. C. NO.52.466.587 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL Y FAMILIAR
NIT: 830.147.561-3

LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO
C.C.NO.1.094.900.765
REVISORAL FISCAL
TP 218656 – T

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.466.587
SOLORZANO BRAVO
APELLIDOS
ANGELICA MARIA
NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

Angelica M Solorzano S
FIRMA



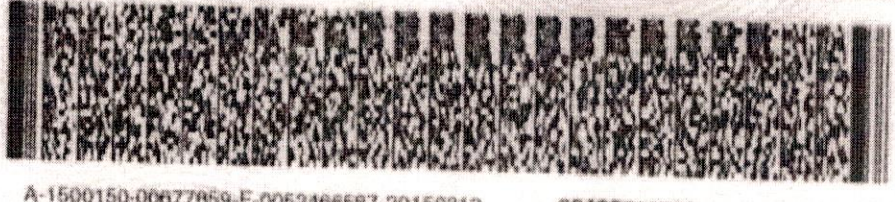
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1979
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-DIC-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00677859-F-0052466587-20150313 0043570675A 1 1223294600

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.900.765

BARONA OCAMPO
APELLIDOS

LUZ ADRIANA
NOMBRES

Luz Adriana Barona
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1988
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

07-NOV-2006 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2600100-58157203-F-1094900765-20070213 00109070441 01 223556885

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218656-T



LUZ ADRIANA
BARONA OCAMPO
C.C. 1094900765
RESOLUCION INSCRIPCION 728 **FECHA 19/08/2016**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 235078

222028

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1B89AB2905930F46

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094900765 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 218656-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214565689

(415)7707212489984(8020) 000014121456568 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CL 9 19 23

42. Correo electrónico fundacioncafami2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 8 1 7 5 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 0 7 0 8	5 6 2 9	2 0 0 9 1 2 2 8		8 7 9 0	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-14 / 06:35:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLORZANO BRAVO ANGELICA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-09-2026 03:30:30PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214565689

(415)7707212489984(8020) 000014121456568 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 8 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 5	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 8 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 2 7 0 7	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	1 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 8 3 1	
81. Hasta	2 0 3 0 1 2 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Instituto de Bienestar Familiar 3 3

Estado y Beneficio

ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214565689

(415)7707212489984(8020) 000014121456568 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 2 4 6 6 5 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOLORZANO	BRAVO	ANGELICA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214565689

(415)7707212489984(8020) 000014121456568 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 6 6 5 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOLORZANO	BRAVO	ANGELICA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 5 7 5 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	BERMUDEZ	EVANGELINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 0 6 7 5 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERMUDEZ	GUERRERO	BERNARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214565689

(415)7707212489984(8020) 000014121456568 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1		Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 0 0 7 6 5	0	2 1 8 6 5 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARONA	OCAMPO	LUZ	ADRIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 2 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Soacha, Cundinamarca 7 de septiembre de 2026

Doctor(es)

FERNANDO TOVAR ROJAS

Supervisor

La FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR presenta a continuación la descripción del aporte de la ESAL para el convenio 1748 - 2026 de objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON AL TO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA" LOTE 2. para el periodo de ejecución del 01 al 24 de JUNIO de 2026.

		1.300.196.400	390.709.018	1.690.905.418
PERIODO	NUMERO DE ACTA	VALOR DE LA ENTIDAD	APORTE DE LA ESAL	TOTAL EJECUTADO
feb-26	ACTA PARCIAL 1	$ 211.535.609	$ 90.874.125	$ 302.409.734
mar-26	ACTA PARCIAL 2	$ 242.829.320	$ 104.317.670	$ 347.146.990
abr-26	ACTA PARCIAL 3	$ 257.651.691	$ 110.685.251	$ 368.336.942
may-26	ACTA PARCIAL 4	$ 341.039.577	$ 84.831.972	$ 425.871.549
jun-26	ACTA PARCIAL 5	$ 247.093.216	$ 0	$ 247.093.216
total a la fecha		$ 1.300.149.413	$ 390.709.018	$ 1.690.858.431
valor por ejecutar		$ 46.987	$ 0	$ 46.987

MARÍA ANGELICA SOLORZANO BRAVO

Representante Legal

Centro de Asesoría Integral Familiar

fundacioncafami2022@gmail.com

FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 541 - 3

OBJETO PROCESO: AAUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

RELACION DE COSTOS DE EJECUCIÓN DEL PERIODO DEL 1 AL 24 DE JUNIO DE 2026

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DIARIO INCLUIDO IVA	DIAS	VALOR MENSUAL 30 DIAS
1. COSTOS FIJOS						
A. RECURSO HUMANO	Coordinador	Persona	1	$ 184.250	24	$ 4.422.000,00
	Técnico de apoyo (administrativo)	Persona	1	$ 102.850	24	$ 2.468.400,00
	Psicólogo	Persona	2	$ 180.450	24	$ 8.661.600,00
	Trabajador Social	Persona	2	$ 177.750	24	$ 8.532.000,00
	Profesional en Salud Ocupacional	Persona	1	$ 177.750	24	$ 4.266.000,00
	Auxiliar de Enfermeria	Persona	4	$ 112.250	24	$ 10.776.000,00
	Cuidadores	Persona	16	$ 95.750	24	$ 36.768.000,00
	Auxiliares de servicios generales	Persona	4	$ 95.250	24	$ 9.144.000,00
	Manipulador de alimentos	Persona	4	$ 95.250	24	$ 9.144.000,00
	Nutricionista	Persona	1	$ 147.925	24	$ 3.550.200,00
	Educador Físico	Persona	1	$ 127.050	24	$ 3.049.200,00
SUBTOTAL RECURSO HUMANO				**$ 1.496.525,00**	**24**	**$ 100.781.400,00**
B. SERVICIO ALOJAMIENTO	Alojamiento Tipo Casa, con capacidad para 100 personas que cumpla los requisitos establecidos en la ficha técnica. Incluye dotación, enseres	**Inmueble**	**1**	**$ 1.268.000,00**	**24**	**$ 30.432.000,00**
C. SERVICIO DE TRANSPORTE	Disposición de vehículo particular permanente	**Servicio**	**1**	**$ 210.500,00**	**24**	**$ 5.052.000,00**
D. SERVICIOS PUBLICOS	Servicio de electricidad, acueducto, internet, gas natural	**Servicio**	**1**	**$ 143.250,00**	**24**	**$ 3.438.000,00**
E. PAPELERIA	Suminlstro de papeleria e insumos de proyectos terapeuticos	**suministro**	**1**	**$ 106.825,00**	**24**	**$ 2.563.800,00**
F. INSUMOS DE ASEO Y LAVANDERIA	Suministro de insumos de aseo y lavanderia	**suministro**	**1**	**$ 225.700,00**	**24**	**$ 5.416.800,00**
G. BOTIQUIN	Suministro de medicamentos y elementos de primera necesidad y mínima complejidad	**suministro**	**1**	**$ 330.250,00**	**24**	**$ 7.926.000,00**
TOTAL COSTOS FIJOS				**$ 2.284.525,00**		**$ 54.828.600,00**

COSTOS VARIABLES ALIMETACION

	NOMBRE	DESCRIPCION DEL PERIODO	INGRESO	VALOR MENSUAL	VALOR UNITARIO	DIAS	TOTAL
1	GILMA HURTADO CASAS	41411635	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
2	CARMEN ROSA GUAYABO DE GONZALEZ	20.735.027	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
3	ROGELIO DE JESUS RENDON ARBOLEDA	8.457.140	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
4	JUAN GABRIEL AMARILLO SÁNCHEZ	19.166.809	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
5	JOSE RAFAEL ROJAS CANTOR	3064349	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
6	MARLEN CORTES MARTINEZ	39661808	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
7	TEOFILO CANTE MELO	4125272	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
8	MARIO EVARISTO CRISTIANO VEGA	79202109	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
9	MARTHA OLIVA CRISTANCHO VIANCHA	51555243	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
10	MARIA BRICEIDA CALDERON	41311148	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
11	ROSA MARIA BERBEO CALDERON	51863571	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
12	JOAQUIN ELIAS PARRA TANGARIFE	14450118	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
13	OMAR HELBER ECHEVERRY GONZALEZ	14969623	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
14	HILMA GOMEZ BAREÑO	41773509	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
15	JOSE BENILDO MANRRIQUE	316764	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
16	TULIO PACHON GOMEZ	6818736	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
17	ROQUE ALBERTO ARENAS PARRA	4306048	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
18	RICARDO JIMENEZ MANCIPE	5966249	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
19	LUIS EDUARDO SAENZ GORDILLO	79164037	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
20	**JOSE ANTONIO NIÑO CADENA**	**79288315 Hosp. Desde 09/06/26**	**2/02/26**	1.721.910	$ 57.397	9	$ 516.573
21	JOSE RAFAEL ROJAS URIBE	79327580	02/02/2026	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
22	MARIA DIOSMINA CLAVIJO VILLALOBOS	20854945	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
23	VICTOR JOSE VARGAS ORTIZ	19434292	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
24	**LUIS ANTONIO ROJAS**	**19460986 Hosp. Desde 17/06/26**	**2/02/26**	1.721.910	$ 57.397	17	$ 975.749
25	MARLENY PERALTA MELO	20939599	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
26	ELVIA ROSA MOLANO HERRERA	20529593	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
27	RODOLFO GELVES CONTRERAS	5476598	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
28	GUSTAVO MUÑOZ TORRES	19231284	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
29	WING HON WONG	226,653	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
30	MARIA NELLY JARAMILLO	26.499.297	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
31	BENJAMIN LEAL ALAPE	3037486	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
32	CARLOS SAMUEL COLMENARES BUITRAGO	19.221.557	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
33	JOSE MARIA CHITIVA	17162266	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
34	LUIS GERMAN MONROY BRICEL	19417595	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
35	LUIS GUILLERMO ROJAS RONCANCIO	4093671	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
36	MANUEL ANTONIO SALDAÑA	2.978.869	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
37	MARIA ADELA MOYANO	41433427	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
38	AMPARO ROZZO	53906238	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
39	GLORIA MARIA CARVAJAL	31302958	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764

40	MARINA MORALES	51893428	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
41	GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	41521496	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
42	HERNANDO MUÑOZ GUERRERO	19326303	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
43	BLANCA CECILIA TORRES	20351679	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
44	CRISTIAN ALFONSO ESQUIVEL	79493949	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
45	JOSE JUAQUIN PEREZ RAMIREZ	5962930	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
46	MARIA EVA AMAYA LOPEZ	28950578	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
47	LUIS GUILLERMO PERILLA	5816938	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
48	SATURIA GUERRERO CLAVIJO	41404728	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
49	JUAN JOSELIN BENJUMEA	17183051	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
50	EDGAR ALFONSO NORIEGA BERMUDEZ	7427367	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
51	ROSALBA GOMEZ SANABRIA	51683370	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
52	GILDARDO LOPEZ OCAMPO	16114775	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
53	ROSA MARIA RODRIGUEZ	21145527	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
54	URSULINA NEIRA	41305806	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
55	MARIA CAMPOS CARDENAS DIAZ	20174845	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
56	CONSUELO CARDENAS	51780319	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
57	**ANA BERTILDE URREA GARZON**	**41312689 Hosp. Desde 02/06/26**	**2/02/26**	1.721.910	$ 57.397	2	$ 114.794
58	JOSE SAUL BARRERA TORRES	4090073	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
59	GLADYS MYRIAM RODRIGUEZ GARCIA	51598294	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
60	ROSA AMELIA RAMIREZ	21051416	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
61	JOSE RUBEN RODRIGUEZ PANQUEBA	19405759	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
62	GABRIEL ALBERTO LOPEZ CRUZ	19122667	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
63	LUCILA HERNANDEZ AVILA	41470568	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
64	NUBIA AMPARO FLOREZ ALVAREZ	52394108	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
65	MARIA AMINTA OJEDA PEDRAZA	41533180	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
66	WILLIAM DIAZ LARA	19611168	2/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
67	ADELA VARGAS GUTIERREZ	20937306	13/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
68	JESUS MARIA ORTIZ	6749722	19/02/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
69	JOSE ANTONIO RUIZ MORENO	2993497	24/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
70	CARLOS JULIO RUBIANO HERNANDEZ	79203396	24/02/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
71	MARIA TERESA ROBAYO SIERRA	1073686513	3/03/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
72	HERNANDO ROJAS CEBALLOS	80360188	4/03/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
73	JOSE VICENTE CESPEDES ACOSTA	2374930	5/03/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
74	JOSE ANTONIO LOPEZ LETRADO	19170945	12/03/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
75	ARCADIO LEONIDAS MORA RUSSI	17082948	19/03/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
76	LUIS ENRIQUE GRASSINA VASQUEZ	6734619	20/03/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
77	HECTOR MIGUEL GARZON	2994707	24/03/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
78	MARIA VITELVINA MONCADA GOMEZ	20488625	25/03/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
79	CARLOS JULIO MARTINEZ	19313246	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
80	MARIA INES VARGAS LUNA	36171665	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
81	LETICIA CONTRERAS DE ACERO	28144830	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
82	ALICIA SANCHEZ RODRIGUEZ	38233277	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
83	OMAR FONSECA PEÑALOZA	79203571	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
84	MERCEDEZ GARCIA HERNANDEZ	35404604	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
85	MARIA DORIS QUIROS BETANCOURT	33816660	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
86	LUZ MARINA ENCISO ALONSO	39563332	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
87	LUZ MERY ENCISO ALONSO	51723219	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
88	RUBIELA ACEVEDO RAMIREZ	51677579	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
89	YIMMI ARMANDO CHIVIRI SICACHA	79233319	1/04/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
90	DANIEL GUEVARA ALEJO	17313945	10/04/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
91	EDGAR PAVA TIQUE	5906840	10/04/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
92	**RAMON ANTONIO HENAO PATIÑO**	**17110405 Hosp. Desde 13/06/26**	**10/04/26**	1.721.910	$ 57.397	13	$ 746.161
93	JOSE NORBERTO PIERNAGORDA NAVARRO	19399152	2/05/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
94	JULIO HERNANDO DIAZ MESA	19114060	2/05/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
95	APARICIO TORRES MORA	19213851	4/05/26	1.721.910	$ 57.397	24	$ 1.377.528
96	AGUSTIN QUINTERO ARCINIEGAS	5753395	4/05/26	1.721.910	$ 57.397	12	$ 688.764
97	ROGELIO PAEZ PEÑUELA	2853558	13/05/26	1.721.910	$ 57.397	21	$ 1.205.337
	TOTAL ALIMENTACION						**$ 84.144.002**
	KIT DE ASEO MENSUAL X ADULTO	Del periodo del 1 al 24 de junio	97		$ 75.662		**$ 7.339.214**
	DOTACION UNICA ENTREGA		0		$ 468.405		**$ 0**
		TOTAL COSTOS VARIABLES					**$ 91.483.216**
		TOTAL COSTOS FIJOS					**$ 155.610.000**
		TOTAL EJECUCIÓN					**$ 247.093.216**
		MENOS APORTE DE LA ESAL 30,05%			30,05%		**$ 0**
		TOTAL A DESEMBOLSAR					**$ 247.093.216**

		1.300.196.400	390.709.018	1.690.905.418
PERIODO	NUMERO DE ACTA	VALOR DE LA ENTIDAD	APORTE DE LA ESAL	TOTAL EJECUTADO
feb-26	ACTA PARCIAL 1	$ 211.535.609	$ 90.874.125	$ 302.409.734
mar-26	ACTA PARCIAL 2	$ 242.829.320	$ 104.317.670	$ 347.146.990
abr-26	ACTA PARCIAL 3	$ 257.651.691	$ 110.685.251	$ 368.336.942
may-26	ACTA PARCIAL 4	$ 341.039.577	$ 84.831.972	$ 425.871.549
jun-26	ACTA PARCIAL 5	$ 247.093.216	$ 0	$ 247.093.216
total a la fecha		$ 1.300.149.413	$ 390.709.018	$ 1.690.858.431
valor por ejecutar		$ 46.987	$ 0	$ 46.987

1.690.858.431

INFORME GENERAL DE FUNDACIONES PARA INSTITUCIONALIZACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN SOACHA

En el presente documento se expone de manera detallada la organización, ejecución y cumplimiento de los requisitos establecidos entre las entidades, conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social, a través del programa Adulto Mayor, se establecieron convenios con diferentes fundaciones para la atención y protección social de personas mayores en situación de riesgo, vulnerabilidad, extrema pobreza o habitabilidad en calle, quienes no cuentan con red de apoyo. Estos convenios tienen como propósito garantizar la prestación de servicios de alimentación, alojamiento y acompañamiento psicosocial, en el marco de las acciones de Protección Social para la Persona Mayor.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 AL 24 DEL MES DE JUNIO DE 2026 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 1748 DEL 2026.

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA	FUNDACIÓN CAFAMI
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR ESFUEZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.690.905.418
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 1.300.149.413
APORTE DEL MUNICIPIO A LA FECHA	$ 1.053.055.197
APORTE DE LA ESAL	$ 390.709.018
VALOR CUENTA A COBRAR	$ 247.093.216
PLAZO DE EJCUCION	CUATRO (4) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO ULTIMO QUE SUCEDA.
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	24 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	FERNANDO TOVAR ROJAS

METODOLOGÍA

El presente informe se realiza mediante la descripción de cada una de las actividades, avances y resultados ejecutados en el contrato **1748** del 2026 que da cuenta al cumplimiento del objeto contractual, se realiza presentación de informe final que detalle cuantitativa y cualitativamente las actividades y/o tramites ejecutados en el desarrollo del contrato.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.

2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.

3. Elaborar hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluyan alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.

4. Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.

5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios

6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativitas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar.

7. Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.

8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.

9. Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.

10. Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el

aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.

11. Garantizar la disponibilidad de transporte 24 /7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.

12. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.

13. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinar establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.

14. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.

15. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

16. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha.

17. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.

RESULTADOS POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad a la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, garantizando el cumplimiento integral de los lineamientos técnicos, administrativos, financieros y operativos establecidos por el municipio. Las acciones desarrolladas se ejecutaron conforme a la planeación definida, permitiendo consolidar los avances alcanzados durante la vigencia contractual y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en beneficio de la población adulta mayor atendida.

 Durante este periodo se fortalecieron las actividades de seguimiento, control y evaluación, verificando el cumplimiento de las metas, indicadores y productos establecidos en la ficha técnica del convenio. Asimismo, se mantuvo una adecuada articulación entre los diferentes componentes del programa, favoreciendo la prestación

continua de los servicios y garantizando una atención integral, oportuna y de calidad a los beneficiarios, orientada a la promoción de su bienestar, protección y mejoramiento de su calidad de vida.

De igual manera, se desarrollaron las actividades finales de consolidación, revisión y cierre de los procesos ejecutados, permitiendo evidenciar el cumplimiento satisfactorio de los objetivos propuestos y de las obligaciones contractuales establecidas. Los mecanismos de monitoreo implementados durante la ejecución facilitaron la verificación de resultados, el registro de evidencias y la adecuada organización de la información requerida para la finalización del convenio.

Como resultado, el contrato culminó de manera óptima y satisfactoria, alcanzando las metas programadas y dando cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos y normativos definidos por el municipio. Lo anterior permitió consolidar los logros obtenidos durante la ejecución del convenio, evidenciando una gestión eficiente de los recursos, el cumplimiento de los compromisos institucionales y el fortalecimiento de la atención integral brindada a la población adulta mayor beneficiaria. **(Cumplimiento de contractual 1).**

2. En el marco de la etapa final de ejecución del convenio, durante el mes de junio de 2026 se continuó brindando el servicio de institucionalización a las personas mayores beneficiarias, garantizando una atención integral, permanente y de calidad conforme a los lineamientos técnicos establecidos. La prestación del servicio se desarrolló de manera ininterrumpida, permitiendo atender oportunamente las necesidades de cuidado, protección, acompañamiento y asistencia requeridas por los usuarios durante las veinticuatro (24) horas del día, todos los días del mes.

 Durante este periodo se consolidaron los procesos asistenciales, administrativos y operativos implementados a lo largo de la ejecución contractual, fortaleciendo la capacidad institucional para responder de manera efectiva a los requerimientos de la población atendida. Asimismo, se mantuvieron condiciones adecuadas de alojamiento, alimentación, cuidado y atención interdisciplinaria, contribuyendo al bienestar integral y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores vinculadas al programa.

 De igual forma, se llevaron a cabo las actividades correspondientes al cierre y verificación de la ejecución contractual, incluyendo la consolidación de soportes, registros y evidencias que permitieron validar el desarrollo de las acciones programadas y los resultados obtenidos. El seguimiento realizado durante el periodo evidenció el cumplimiento de los compromisos establecidos y la adecuada ejecución de los recursos destinados para la atención de los beneficiarios.

Como respaldo de las actividades desarrolladas, se cuenta con el respectivo registro fotográfico y documental correspondiente al mes de junio, mediante el cual se evidencia la continuidad en la prestación de los servicios y la ejecución de las acciones

contempladas en el convenio. En consecuencia, se dio cumplimiento satisfactorio al objeto contractual, toda vez que se garantizaron de manera permanente las condiciones necesarias para la atención integral de la población adulta mayor beneficiaria, se alcanzaron las metas programadas y se ejecutaron las obligaciones contractuales conforme a los requerimientos técnicos, administrativos y normativos establecidos por el municipio. **(Ver anexo 2)**

3. Durante el mes de junio de 2026 se mantuvo la implementación del componente nutricional como eje esencial dentro del proceso de atención integral dirigido a las personas adultas mayores beneficiarias del convenio. Se garantizó el suministro oportuno de una alimentación completa, equilibrada y acorde con los requerimientos nutricionales de cada usuario, conforme a las minutas establecidas por el profesional en nutrición y a las disposiciones contempladas en el anexo técnico contractual, teniendo en cuenta las condiciones de salud y necesidades particulares de la población atendida.

 En desarrollo de las actividades programadas, se continuó realizando la supervisión permanente de los procedimientos relacionados con la recepción, almacenamiento, preparación, distribución y entrega de los alimentos, asegurando el cumplimiento de las condiciones de calidad e inocuidad requeridas para la adecuada prestación del servicio. De igual forma, se fortalecieron las medidas de control y las buenas prácticas de manipulación, favoreciendo la seguridad alimentaria y contribuyendo al mantenimiento de un adecuado estado nutricional de los beneficiarios.

 Asimismo, durante este periodo se consolidaron los resultados alcanzados en materia nutricional a lo largo de la ejecución contractual, evidenciando una adecuada gestión de los procesos asociados al servicio de alimentación y el cumplimiento de los estándares establecidos para la atención de la población adulta mayor. Las acciones desarrolladas permitieron promover hábitos alimentarios adecuados, apoyar el bienestar general de los usuarios y fortalecer las condiciones necesarias para una atención integral y de calidad.

 Como resultado de la ejecución realizada durante el mes de junio, se dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales relacionadas con el componente nutricional, toda vez que se garantizó de manera permanente el suministro de alimentación acorde con los requerimientos establecidos, se mantuvieron las condiciones de calidad e inocuidad exigidas y se alcanzaron los objetivos propuestos para contribuir al bienestar y la calidad de vida de las personas adultas mayores beneficiarias del convenio. **(Ver anexo 3)**

4. Durante el mes de junio de 2026 se garantizó el suministro diario de las cinco (5) comidas establecidas para la población beneficiaria: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, conforme a las minutas y menús elaborados por el profesional en nutrición y de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos para la atención de las personas adultas mayores.

Asimismo, se mantuvieron las acciones de seguimiento y control a los procesos de preparación, distribución y entrega de los alimentos, asegurando condiciones adecuadas de calidad, inocuidad y oportunidad en la prestación del servicio. Estas acciones contribuyeron al bienestar y al adecuado estado nutricional de los beneficiarios.

De igual manera, durante la etapa final de ejecución del convenio se consolidaron los procesos operativos asociados al componente alimentario, garantizando la continuidad del servicio y el cumplimiento de los estándares establecidos. En consecuencia, se dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales relacionadas con la alimentación de la población beneficiaria, asegurando la entrega permanente y adecuada de las raciones programadas durante la vigencia del convenio. **(Ver anexo 4).**

5. Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad al desarrollo del componente psicosocial mediante la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la integración social y la participación activa de las personas adultas mayores beneficiarias. Las acciones desarrolladas permitieron mantener espacios de interacción, acompañamiento y apoyo, favoreciendo la convivencia armónica y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales dentro del entorno institucional.

Asimismo, se realizó seguimiento permanente al estado emocional y social de los usuarios a través de procesos de orientación, acompañamiento psicosocial y atención individual y grupal, permitiendo identificar oportunamente necesidades específicas y brindar una respuesta adecuada desde el equipo interdisciplinario. Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de habilidades sociales, la expresión emocional y la consolidación de vínculos basados en el respeto, la solidaridad y el compañerismo.

De igual manera, se continuó promoviendo actividades de estimulación cognitiva, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de redes de apoyo, favoreciendo la autonomía, la participación y el bienestar integral de la población beneficiaria. Durante este periodo se consolidaron los resultados alcanzados a lo largo de la ejecución contractual, evidenciando avances en los procesos de adaptación, integración y convivencia de los usuarios.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas durante el

periodo contratado en junio 2026:

1. **Arte que une: Vivamos el mundial.**

Objetivo: Fomentar la participación activa, la creatividad y el trabajo en equipo de las personas mayores mediante la elaboración de elementos decorativos alusivos al Mundial de Fútbol, fortaleciendo la integración social, la expresión artística y el sentido de pertenencia hacia los espacios del hogar geriátrico.

Descripción: En el marco de las actividades de estimulación artística y recreativa, las personas mayores participaron en un taller de manualidades con temática del Mundial de Fútbol, elaborando diversos elementos decorativos para ambientar las instalaciones del hogar geriátrico. A través del uso de materiales como cartulina, pintura, papel de colores y otros recursos creativos, los participantes expresaron su imaginación, fortalecieron sus habilidades motoras finas y cognitivas, promoviendo además el trabajo colaborativo, la convivencia y la apropiación de los espacios institucionales. La actividad generó un ambiente de alegría, integración y expectativa frente a este importante evento deportivo, favoreciendo el bienestar emocional de los participantes.

2. **Entrenando la Memoria y la Coordinación.**

Objetivo: Fortalecer los procesos de memoria, atención y concentración de las personas mayores mediante ejercicios de motricidad fina que estimulen la coordinación óculo-manual, la destreza manual y las funciones cognitivas, favoreciendo su autonomía y bienestar integral.

Descripción: Se desarrolló una actividad de estimulación cognitiva enfocada en el fortalecimiento de la memoria y la concentración mediante ejercicios motrices realizados con las manos. Durante la jornada, las personas mayores participaron activamente en diferentes ejercicios que promovieron la coordinación, la precisión de los movimientos, la atención sostenida y el seguimiento de instrucciones. Esta actividad permitió estimular las funciones cognitivas y motoras, favoreciendo la participación, la interacción y el mantenimiento de habilidades necesarias para las actividades de la vida diaria.

3. **El Dado de las Posibilidades: Participación, Integración y Diversión.**

Objetivo: Promover la participación activa, la integración grupal y la estimulación de las habilidades cognitivas y comunicativas de las personas mayores mediante una dinámica lúdica que fomente la interacción, la toma de decisiones y la expresión espontánea.

Descripción: Se desarrolló la actividad "El Dado de las Posibilidades", una dinámica recreativa en la que las personas mayores lanzaban un dado que contenía diferentes retos, preguntas o acciones para realizar. Cada participante tuvo la oportunidad de intervenir de manera activa, favoreciendo la atención, la memoria, la concentración, la expresión verbal y la interacción con el grupo. La actividad se llevó a cabo en un ambiente de respeto, alegría y compañerismo, fortaleciendo la participación, la socialización y el bienestar emocional de los asistentes.

4. **Convivir en la Diferencia: Construyendo Relaciones Sanas y Pacífica.**

Objetivo: Promover la convivencia sana y pacífica entre las personas mayores, fortaleciendo el respeto, la tolerancia, la empatía y la comunicación asertiva, reconociendo que las diferencias de pensamiento, costumbres y opiniones pueden ser manejadas de manera armoniosa y respetuosa.

Descripción: Se realizó una charla psicosocial orientada a sensibilizar a las personas mayores sobre la importancia de mantener relaciones basadas en el respeto, la comprensión y la tolerancia frente a las diferencias individuales. Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con la convivencia, el manejo adecuado de los desacuerdos, la escucha activa y la comunicación respetuosa, fomentando espacios de diálogo y reflexión que contribuyen a fortalecer la armonía grupal, prevenir conflictos y promover un ambiente de bienestar, integración y apoyo mutuo dentro de la institución. **(Ver anexo 5)**

6. Durante el mes de junio de 2026, correspondiente al cierre de la ejecución contractual, se dio cumplimiento a las actividades programadas en el componente psicosocial, garantizando la continuidad de las intervenciones orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional, cognitivo y social de las personas adultas mayores beneficiarias. Mediante el acompañamiento permanente del equipo interdisciplinario y el desarrollo de actividades individuales y grupales, se promovió la participación activa de los usuarios en espacios de estimulación cognitiva, integración social, recreación, expresión emocional y fortalecimiento de habilidades para la convivencia, favoreciendo el mantenimiento de sus capacidades funcionales y su bienestar integral.

Durante este último periodo se consolidaron los logros alcanzados a lo largo de la ejecución del contrato, evidenciándose una mayor apropiación por parte de los beneficiarios de las dinámicas institucionales, así como una participación constante y significativa en las actividades programadas. Se fortalecieron las relaciones interpersonales entre los usuarios, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la empatía y el compañerismo, aspectos que contribuyeron al mantenimiento de una convivencia armónica y al fortalecimiento de las redes de apoyo dentro de la institución.

Asimismo, las estrategias implementadas durante el mes permitieron reforzar los

procesos de estimulación cognitiva, motricidad, actividad física, recreación, participación comunitaria y apoyo psicosocial, favoreciendo la preservación de las capacidades cognitivas, físicas y sociales de las personas mayores, así como la prevención del deterioro funcional y el fortalecimiento de su calidad de vida. De igual forma, se brindó acompañamiento emocional continuo, promoviendo espacios de escucha, participación e inclusión que favorecieron el bienestar psicológico de la población atendida.

Los resultados obtenidos evidencian el compromiso institucional con la promoción de un envejecimiento activo, digno, saludable y participativo, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía, la integración social y el bienestar integral de las

personas adultas mayores beneficiarias.

1. **Desafiando la Mente: Sudoku con Dados.**

Objetivo: Fortalecer las funciones cognitivas de las personas adultas mayores mediante la resolución de sudokus con dados, estimulando la memoria, la atención, el razonamiento lógico, la concentración y la toma de decisiones, favoreciendo al mismo tiempo la participación activa y el mantenimiento de las capacidades mentales a través de una actividad lúdica y recreativa.

Descripción: La actividad "Desafiando la Mente: Sudoku con Dados" consistió en el desarrollo de un ejercicio de estimulación cognitiva en el que las personas adultas mayores resolvieron un sudoku utilizando dados en lugar de números escritos. A través de esta dinámica lúdica, los participantes ejercitaron habilidades como la atención, la concentración, la memoria, el razonamiento lógico, la percepción visual y la resolución de problemas, respetando las reglas del juego para ubicar correctamente cada dado sin repetir valores en filas, columnas y espacios establecidos.

La actividad se realizó en un ambiente de participación e integración, promoviendo el trabajo autónomo, la interacción entre los usuarios y el fortalecimiento de las capacidades cognitivas, contribuyendo a la prevención del deterioro cognitivo y al mantenimiento de un envejecimiento activo y saludable.

2. **Encestando Colores: Coordinación y Precisión**

Objetivo: Fortalecer la coordinación óculo-manual, la motricidad fina y gruesa, la concentración y la precisión de las personas adultas mayores mediante una actividad lúdica de lanzamiento de pelotas de ping pong hacia los espacios correspondientes según el color, promoviendo la participación activa y el mantenimiento de sus capacidades funcionales.

Descripción: La actividad "Encestando Colores: Coordinación y Precisión" consistió

en que las personas adultas mayores lanzaran pelotas de ping pong de color amarillo con el propósito de encestarlas en los compartimientos amarillos de un cartón de huevos. Esta dinámica permitió estimular la coordinación óculo-manual, la percepción visual, la atención, la concentración, el control de la fuerza y la precisión en los movimientos.

Durante el desarrollo de la actividad se promovió un ambiente de recreación, integración y sana competencia, incentivando la participación activa de los usuarios y fortaleciendo habilidades motoras y cognitivas necesarias para favorecer la autonomía y contribuir al mantenimiento de un envejecimiento activo, saludable y funcional.

3. Encestando Habilidades: Baloncesto Adaptado

Objetivo: Fortalecer la coordinación óculo-manual, la motricidad, la concentración y la precisión de las personas adultas mayores mediante una actividad lúdica de lanzamiento de pelotas de ping pong a una cesta de baloncesto artesanal, favoreciendo el mantenimiento de sus capacidades físicas y cognitivas.

Descripción: La actividad "Encestando Habilidades: Baloncesto Adaptado" consistió en que las personas adultas mayores realizaran lanzamientos de una pelota de ping pong hacia una cesta de baloncesto elaborada en cartón. A través de esta dinámica recreativa se estimularon habilidades como la coordinación óculo-manual, el equilibrio, la precisión, el control de la fuerza, la atención y la concentración, favoreciendo la planificación y ejecución de los movimientos.

La actividad se desarrolló en un ambiente de integración, motivación y participación activa, promoviendo la recreación, la sana competencia y el trabajo en equipo. Asimismo, contribuyó al fortalecimiento de las capacidades funcionales, la confianza en las propias habilidades y el mantenimiento de un envejecimiento activo, saludable y participativo.

4. Equilibrio en Acción: Desafío con Cuchara y Tapa

Objetivo: Fortalecer la coordinación óculo-manual, el equilibrio, la motricidad fina, la concentración y el control postural de las personas adultas mayores mediante una actividad lúdica que promueva la precisión de los movimientos y el mantenimiento de sus capacidades funcionales.

Descripción: La actividad "Equilibrio en Acción: Desafío con Cuchara y Tapa" consistió en que la persona adulta mayor colocara una tapa sobre una cuchara, manteniéndola en equilibrio durante el mayor tiempo posible o mientras realizaba un recorrido previamente establecido. Esta dinámica favoreció el desarrollo de la coordinación óculo-manual, la estabilidad, el control de los movimientos, la atención

sostenida y la concentración.

Durante la actividad se promovió la participación activa en un ambiente recreativo y motivador, incentivando la superación personal, la confianza en las propias capacidades y el fortalecimiento de habilidades motoras y cognitivas que contribuyen a la autonomía, la prevención del deterioro funcional y el mantenimiento de un envejecimiento activo y saludable. **(Ver anexo 6)**

7. Durante el mes de junio de 2026, el equipo interdisciplinario conformado por profesionales de enfermería, psicología, trabajo social y terapia ocupacional culminó la ejecución de las actividades contempladas en el plan de atención integral, dando cumplimiento a los objetivos establecidos para la promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento del bienestar físico, mental, emocional y social de las personas adultas mayores beneficiarias. Las intervenciones se desarrollaron de manera articulada, oportuna y conforme a los lineamientos técnicos definidos para la prestación del servicio, garantizando una atención integral, humanizada y centrada en las necesidades individuales de cada usuario.

 Durante este periodo se consolidaron los avances alcanzados a lo largo de la ejecución del contrato, evidenciándose un fortalecimiento en la adopción de hábitos de vida saludables, una mayor apropiación de prácticas de autocuidado y una participación constante de los usuarios en las actividades educativas, recreativas, terapéuticas y de promoción de la salud. Las acciones desarrolladas permitieron reforzar conocimientos relacionados con la alimentación saludable, la higiene personal, la prevención de enfermedades, la adherencia a los tratamientos médicos y el mantenimiento de estilos de vida que favorecen un envejecimiento activo y saludable.

 Asimismo, las estrategias implementadas contribuyeron al fortalecimiento de la autonomía, la funcionalidad y la independencia de las personas adultas mayores en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria. Se evidenció una mayor participación en los espacios grupales, mejores niveles de interacción social, fortalecimiento de la autoestima y una actitud más proactiva frente al cuidado de su salud y bienestar, reflejando el impacto positivo de las intervenciones realizadas por el equipo interdisciplinario durante la ejecución del contrato.

 Como resultado del proceso desarrollado, se consolidaron acciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos, el fortalecimiento de las redes de apoyo y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, favoreciendo su bienestar integral y el mantenimiento de sus capacidades funcionales. Estos resultados evidencian el cumplimiento de las metas propuestas y el compromiso institucional con la atención integral de la población adulta mayor.

 Con la ejecución de las actividades correspondientes al mes de junio de 2026 se da

cumplimiento y cierre al Contrato de Prestación de Servicios, dejando como resultado un proceso desarrollado de manera continua, organizada y eficiente, con importantes avances en el fortalecimiento de los componentes físico, emocional, cognitivo y social de las personas adultas mayores beneficiarias. El trabajo realizado durante la vigencia contractual permitió consolidar estrategias de promoción, prevención y acompañamiento que aportaron significativamente al bienestar de los usuarios, dando cumplimiento a los compromisos contractuales y a los lineamientos técnicos establecidos para la prestación del servicio.

Dentro de las acciones desarrolladas durante el mes de junio de 2026, se destacan las siguientes:

- **CUIDADO DE LA PIEL Y AFEITADA:** Durante el mes se brindó acompañamiento en el cuidado de la piel y el afeitado de las personas adultas mayores, con el propósito de fortalecer los hábitos de higiene personal y contribuir a la conservación de la salud cutánea. Esta acción se realizó debido a que, como consecuencia del proceso de envejecimiento, la piel presenta mayor fragilidad, resequedad y susceptibilidad a lesiones e infecciones, además de que algunos usuarios presentan limitaciones físicas o funcionales que dificultan realizar estas actividades de manera independiente. Con esta intervención se buscó prevenir complicaciones, promover el confort, preservar una adecuada presentación personal y favorecer el bienestar integral y la autoestima de los beneficiarios.

- **CUIDADO DE LAS MANOS:** Durante el mes se realizó el cuidado e higiene de las manos de las personas adultas mayores, incluyendo el lavado, secado, hidratación y corte de uñas cuando fue necesario. Esta actividad se desarrolló con el fin de fortalecer los hábitos de higiene personal, prevenir infecciones, evitar la acumulación de suciedad y disminuir el riesgo de lesiones o rasguños ocasionados por uñas largas, contribuyendo al bienestar, la comodidad y la conservación de la salud.

- **CUIDADO DE LOS PIES:** Durante el mes se llevó a cabo el cuidado e higiene de los pies de las personas adultas mayores mediante el lavado, secado, hidratación, revisión del estado de la piel y corte de uñas cuando correspondía. Esta acción fue importante para prevenir infecciones, hongos, grietas, lesiones y otras complicaciones asociadas al envejecimiento o a enfermedades crónicas, favoreciendo la comodidad, la movilidad y una adecuada salud podológica.

- **CUIDADO Y CORTE DE CABELLO:** Durante el mes se realizó el cuidado y corte de cabello de las personas adultas mayores, promoviendo la higiene y el mantenimiento de una adecuada presentación personal. Esta actividad permitió prevenir problemas del cuero cabelludo, facilitar el aseo diario y brindar mayor

comodidad a los usuarios, además de fortalecer su autoestima, bienestar emocional y calidad de vida al favorecer una imagen personal limpia y organizada. **(Ver anexo 7)**

8. Al inicio del mes de junio de 2026 se efectuó la entrega oportuna del kit de aseo personal a cada una de las personas adultas mayores beneficiarias, en cumplimiento de las actividades contempladas dentro del proceso de atención integral y de las acciones orientadas a garantizar condiciones óptimas de higiene, cuidado personal y bienestar. Esta dotación mensual constituye una estrategia institucional que busca asegurar la disponibilidad permanente de elementos esenciales para la higiene diaria, favoreciendo la prevención de enfermedades, el mantenimiento de hábitos saludables y el fortalecimiento de la calidad de vida de los usuarios.

 El kit de aseo personal entregado estuvo conformado por los siguientes elementos: crema dental en empaque plástico con tapa dosificadora (50 ml o 75 g), cepillo de dientes para adulto tipo mediano con mango flexible, cerdas interdentales y/o limpiador de lengua, jabón de baño en barra de 150 g, frasco de champú de 200 ml apto para todo tipo de cabello, rollo de papel higiénico blanco doble hoja de al menos 40 metros sin fragancia, desodorante roll-on de 50 ml y talco para pies de 200 ml. Cada uno de estos insumos fue suministrado con el propósito de facilitar el desarrollo de las rutinas de higiene personal, promover el autocuidado y contribuir a la conservación de adecuadas condiciones de salud e higiene.

 La entrega de estos kits representa una acción fundamental dentro de la atención integral brindada a la población adulta mayor, ya que garantiza el acceso oportuno a implementos básicos indispensables para el cuidado diario. Asimismo, fortalece la autonomía en la realización de las actividades de la vida diaria, favorece la conservación de una adecuada presentación personal, incrementa la percepción de bienestar y autoestima, y contribuye a preservar la dignidad de las personas mayores, promoviendo entornos institucionales que respetan sus derechos, fomentan la inclusión y responden de manera integral a sus necesidades de cuidado. **(Ver anexo 8)**

9. Durante el mes de junio de 2026, y en cumplimiento de las actividades programadas desde el inicio hasta la finalización del contrato, se dio continuidad a la gestión de las rutas de atención en salud, garantizando a las personas adultas mayores beneficiarias el acceso oportuno, continuo y efectivo a los servicios requeridos de acuerdo con sus condiciones de salud y necesidades individuales. A lo largo de la ejecución contractual se realizó seguimiento permanente al estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, verificando la vigencia de los derechos de los usuarios y gestionando de manera oportuna las citas de medicina general, consultas por especialidades, exámenes diagnósticos y demás servicios contemplados dentro de los tratamientos prescritos.

Asimismo, durante todo el periodo contractual se efectuó el acompañamiento a los procesos administrativos relacionados con la entrega de medicamentos, la gestión de autorizaciones y la radicación y seguimiento de solicitudes mediante la plataforma MIPRES para el suministro de tecnologías e insumos en salud, entre ellos pañales, así como otros requerimientos indispensables para garantizar la continuidad de los tratamientos médicos. Estas acciones permitieron minimizar barreras de acceso a los servicios de salud, favorecer la adherencia a los tratamientos y contribuir al bienestar integral de la población beneficiaria.

El desarrollo de estas actividades fue posible gracias al trabajo articulado del equipo interdisciplinario. Desde el área de Trabajo Social se lideró la activación y seguimiento de las rutas de atención, la gestión permanente con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y demás entidades competentes, así como el acompañamiento a las personas adultas mayores y sus familias en los diferentes trámites requeridos para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud.

De igual manera, el área de Psicología brindó acompañamiento psicosocial continuo mediante espacios de orientación, escucha y apoyo emocional, favoreciendo el afrontamiento de las condiciones de salud, fortaleciendo la adaptación a los procesos de enfermedad y promoviendo el bienestar emocional de los beneficiarios.

Por su parte, el equipo de Enfermería mantuvo un seguimiento permanente al estado de salud de los usuarios mediante la administración segura de medicamentos, el monitoreo de signos y síntomas, la verificación del cumplimiento de las prescripciones médicas, la identificación oportuna de factores de riesgo y la activación inmediata de las rutas de atención cuando fue necesario. **(Ver anexo 9).**

10. Durante el mes de junio de 2026, y en cumplimiento de las actividades desarrolladas desde el inicio hasta la finalización del contrato, el área de Trabajo Social dio continuidad a las acciones de gestión administrativa y acompañamiento social encaminadas a garantizar el aseguramiento en salud de las personas adultas mayores beneficiarias, con especial atención a aquellos usuarios que no contaban con red de apoyo familiar o presentaban condiciones de vulnerabilidad social. En este proceso se realizó el seguimiento permanente al estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, verificando la vigencia de los derechos en salud y adelantando las gestiones necesarias para asegurar el acceso oportuno a los servicios asistenciales.

Estas acciones permitieron fortalecer el acceso oportuno a los servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, disminuyendo las barreras administrativas que pudieran afectar la continuidad de la atención médica de los beneficiarios.

Asimismo, el acompañamiento permanente realizado desde el área de Trabajo Social favoreció los procesos de inclusión social, protección y restablecimiento de derechos de las personas adultas mayores, promoviendo condiciones de equidad, dignidad y acceso a la oferta institucional. De esta manera, se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas durante toda la ejecución contractual, evidenciando el compromiso institucional con la atención integral, la garantía de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria. **(Ver anexo 10).**

11. El hogar geriátrico mantiene disponible de forma permanente el servicio de transporte institucional, con operación continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con el propósito de garantizar el traslado oportuno de las personas adultas mayores beneficiarias hacia servicios de urgencias, citas médicas, consultas especializadas y demás requerimientos relacionados con su atención en salud, especialmente en aquellos casos en los que los usuarios no cuentan con red familiar de apoyo.

 Para el cumplimiento de esta labor se dispone de un vehículo **institucional Renault Duster Oroch, placa KOV 072**, debidamente habilitado y conducido por personal autorizado, lo que permite brindar traslados seguros, oportunos y acordes con los lineamientos establecidos para la atención integral de la población atendida.

 Adicionalmente, cuando las citas médicas son programadas en la ciudad de Bogotá y demandan la disponibilidad del vehículo institucional durante gran parte de la jornada, se implementan alternativas de transporte complementarias, tales como taxis o vehículos de plataformas autorizadas, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y asegurar que todos los desplazamientos requeridos por las personas adultas mayores se realicen de manera eficiente, sin afectar la oportunidad ni la calidad de la atención brindada.

 Esta estrategia permite mantener una respuesta oportuna frente a las necesidades de traslado de los usuarios y contribuye a fortalecer el acceso efectivo a los servicios de salud y su bienestar integral. **(Ver anexo 11)**

12. Se mantuvo actualizada la caracterización de la totalidad de las personas adultas mayores vinculadas al convenio, garantizando la adecuada organización, custodia y actualización de la información correspondiente a cada beneficiario, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos para la ejecución del contrato.

 Para ello, se continuó con la administración de un expediente físico individual por usuario, el cual contiene la documentación requerida para el seguimiento integral, entre ella: formato de ingreso, remisión, afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, clasificación del Sisbén, copia del documento de identidad, registros de novedades y demás soportes relacionados con las valoraciones, evoluciones,

intervenciones y seguimientos realizados por el equipo interdisciplinario.

Durante el periodo se efectuó la revisión permanente de cada expediente con el propósito de verificar la integridad, vigencia y actualización de la información registrada, incorporando oportunamente los documentos generados durante la prestación del servicio. Esta labor permitió disponer de registros organizados, completos y confiables, facilitando el seguimiento individual de cada usuario y fortaleciendo la articulación entre las diferentes áreas responsables de la atención integral.

Asimismo, la actualización continua de la caracterización de los beneficiarios y de los archivos físicos contribuyó al cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico del convenio, garantizando la trazabilidad de las actuaciones realizadas, la adecuada gestión documental y el control permanente de los procesos desarrollados. De esta manera, se ratifica el compromiso institucional con la organización de la información, la transparencia administrativa y el seguimiento oportuno de las personas adultas mayores beneficiarias. **(Ver anexo 12).**

13. El hogar geriátrico garantiza la vinculación del talento humano interdisciplinario requerido en la ficha técnica del convenio, asegurando la disponibilidad de profesionales con la formación académica, competencias y experiencia necesarias para brindar una atención integral, humanizada y de calidad a las personas adultas mayores beneficiarias. Esta conformación del equipo permite el desarrollo oportuno de las acciones asistenciales, terapéuticas, psicosociales y de acompañamiento, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el convenio y favoreciendo el bienestar integral de la población atendida.

El equipo de trabajo está conformado por:

1 Coordinador
1 Técnico de apoyo administrativo
2 Psicólogos
2 Trabajadores sociales
1 Profesional en salud ocupacional
4 Auxiliares de enfermería
16 Cuidadores
4 Manipuladores de alimentos
1 Nutricionista
1 Educador físico

Esta conformación permite garantizar la cobertura de las diferentes dimensiones del cuidado, promoviendo el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores, en concordancia con los lineamientos técnicos del convenio. **(Ver anexo 13)**

14. Durante el mes de junio de 2026, el hogar geriátrico continuó desarrollando las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura institucional, con el fin de preservar espacios seguros, limpios, funcionales y en óptimas condiciones para la atención integral de las personas adultas mayores beneficiarias. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar un entorno adecuado que favoreciera el bienestar, la comodidad, la seguridad y la calidad de vida de los usuarios.

 En el transcurso del periodo se ejecutaron labores periódicas de mantenimiento locativo, reparaciones menores, adecuaciones necesarias y jornadas de aseo profundo en habitaciones, baños, comedores, zonas comunes, áreas recreativas, pasillos y demás espacios de uso permanente. Paralelamente, se realizó la inspección continua del estado de la infraestructura, permitiendo identificar de manera oportuna posibles necesidades de intervención y efectuar las acciones correctivas y preventivas requeridas para conservar el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

 Estas actividades contribuyeron a fortalecer las condiciones de salubridad, orden, seguridad y confort dentro del hogar geriátrico, reduciendo riesgos asociados al deterioro de la infraestructura y promoviendo ambientes dignos y apropiados para la permanencia de las personas adultas mayores. De esta manera, se reafirma el compromiso institucional con el mantenimiento permanente de las instalaciones, el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad establecidos en el convenio y la prestación de un servicio integral que responda a las necesidades de la población beneficiaria. **(Ver anexo 14)**

15. Durante la ejecución del contrato, con corte al mes de junio, el hogar geriátrico participó de manera permanente y activa en los comités operativos, técnicos y de seguimiento del convenio, atendiendo las convocatorias realizadas de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. Estos espacios permitieron realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, evaluar el desarrollo de las actividades ejecutadas y fortalecer la articulación entre las entidades responsables del convenio.

 En cada comité se presentaron informes detallados sobre las novedades registradas, las atenciones brindadas y los seguimientos efectuados a las personas adultas mayores institucionalizadas, suministrando información actualizada sobre su estado de salud, evolución, participación en las actividades programadas, intervenciones realizadas por el equipo interdisciplinario y demás aspectos relevantes relacionados con su bienestar integral.

 La participación continua en estos espacios de seguimiento favoreció la toma oportuna de decisiones, el análisis de las necesidades identificadas, la formulación de acciones

de mejora y el fortalecimiento de los procesos de atención integral, evidenciando el cumplimiento de esta obligación durante toda la ejecución contractual y el compromiso institucional con la calidad del servicio, la transparencia y el seguimiento permanente a la población beneficiaria. **(Ver anexo 15)**

16. Durante el mes de junio de 2026, el hogar geriátrico cumplió de manera oportuna con la presentación de la información, los soportes documentales y los informes técnicos y administrativos requeridos por la supervisión del convenio, garantizando que cada uno de los documentos entregados reflejara de forma objetiva, organizada y actualizada las actividades desarrolladas durante el periodo en favor de las personas adultas mayores beneficiarias.

 La información consolidada incluyó los registros relacionados con la atención integral brindada por el equipo interdisciplinario, los seguimientos efectuados a los usuarios, las actividades ejecutadas en cada uno de los componentes de atención, las novedades presentadas durante el periodo y las evidencias que respaldan el cumplimiento de los lineamientos y obligaciones establecidos en el anexo técnico del convenio.

 De igual manera, se mantuvo permanentemente actualizada la documentación administrativa, técnica y operativa correspondiente a la ejecución contractual, garantizando una adecuada gestión documental, la organización de los soportes y la disponibilidad de la información para los procesos de seguimiento, supervisión, verificación y control por parte de la entidad contratante. Esta labor permitió asegurar la trazabilidad de las acciones desarrolladas y evidenciar el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la ejecución del convenio.

 Asimismo, la entrega oportuna y completa de los informes y soportes fortaleció los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y mejora continua en la prestación del servicio, facilitando una adecuada rendición de cuentas y demostrando el compromiso institucional con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de la atención y el bienestar integral de las personas adultas mayores beneficiarias. **(Cumplimiento de contractual 16)**

17. Durante el mes de junio de 2026, junto con la presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, el hogar geriátrico realizó la entrega del informe financiero en el que se relaciona de manera detallada el porcentaje de aporte y el valor ejecutado y aportado al convenio durante el periodo objeto de reporte, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para la ejecución contractual.

 La información fue consolidada y presentada de forma clara, organizada, precisa y verificable, permitiendo evidenciar la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos. Asimismo, la documentación

entregada constituye un soporte para los procesos de seguimiento, supervisión y control, garantizando la transparencia en la administración de los recursos y el adecuado manejo de los aportes destinados a la atención integral de las personas adultas mayores beneficiarias del convenio. **(Ver anexo 17)**

A continuación, se hace relación del consolidado del mes:

JUNIO - INGRESOS					
No	NOMBRE COMPLETO	Edad	Sexo	No de documento	Fecha de ingreso

No se reportan ingresos.

Así mismo se dan a conocer las novedades del mes para su conocimiento:

HOSPITALIZADOS					
No.	NOMBRE COMPLETO	Edad	Sexo	No. de documento	Novedad
1	ANA BERTILDE URREA GARZON	81	F	41312689	El martes 02/06/2026 se remite a la usuaria al servicio de urgencias del Hospital Cardiovascular debido a la presencia de edema en rostro y miembros inferiores, desorientación, episodios de delirio y ausencia de respuesta adecuada al llamado. Se realiza el traslado teniendo en cuenta que previamente había sido atendida en el

					Hospital Mario Gaitán Yanguas, donde se otorgó el egreso; sin embargo, ante la persistencia y el agravamiento de los signos y síntomas, se considera necesaria una nueva valoración médica y el manejo intrahospitalario correspondiente.
2	JOSE ANTONIO NIÑO CADENA	62	M	79288315	El martes 09 de junio de 2026, se remite al usuario al servicio de urgencias del Hospital Cardiovascular debido a presentar ausencia de respuesta al llamado, compromiso del estado de conciencia, dificultad respiratoria con signos de hipoxia y alteración de los signos vitales. Teniendo en cuenta sus antecedentes de accidente cerebrovascular (ACV), se realiza el traslado de manera inmediata para valoración médica y manejo oportuno de su condición clínica.
3	RAMON ANTONIO HENAO PATIÑO	85	M	17110405	Se remite al usuario al servicio de urgencias, el día 13/06/2026 debido a la presencia de dolor abdominal intenso, asociado a dificultad para la evacuación intestinal. Como consecuencia de esta condición, presentó disminución de la ingesta de alimentos, compromiso de su estado general y episodios de dificultad respiratoria que le generaban sensación de falta de aliento. Debido a la evolución de los síntomas, se realizó el traslado para valoración médica, diagnóstico y manejo oportuno.
4	LUIS ANTONIO ROJAS	65	M	19460986	Se remite al usuario al servicio de urgencias, el día 17/06/2026 debido a la presencia de inflamación a nivel del pene, requiriendo valoración médica para determinar su causa e instaurar el manejo correspondiente. Teniendo en cuenta sus antecedentes clínicos, entre ellos la enfermedad renal con requerimiento de diálisis y otros procedimientos de alta complejidad, se consideró necesario el traslado a una institución de mayor nivel de atención para garantizar una evaluación integral y el tratamiento oportuno de su condición.

FALLECIDOS				
NOMBRE COMPLETO	Edad	Sexo	No. de documento	Novedad

EGRESOS					
Nº	NOMBRE COMPLETO	EDAD	SEXO	NO. DE DOCUMENTO	NOVEDAD

Tabla 1. Consolidado de personas mayores institucionalizadas 2026 - 06

No	Nombre Completo	No de documento	Fecha de ingreso	Edad	Novedades
1	GILMA HURTADO CASAS	41411635	02/02/2026	78	
2	CARMEN ROSA GUAYABO DE GONZALEZ	20.735.027	02/02/2026	78	
3	ROGELIO DE JESUS RENDON ARBOLEDA	8.457.140	02/02/2026	71	
4	JUAN GABRIEL AMARILLO SÁNCHEZ	19.166.809	02/02/2026	73	
5	JOSE RAFAEL ROJAS CANTOR	3064349	02/02/2026	62	
6	MARLEN CORTES MARTINEZ	39661808	02/02/2026	70	
7	TEOFILO CANTE MELO	4125272	02/02/2026	74	
8	MARIO EVARISTO CRISTIANO VEGA	79202109	02/02/2026	63	
9	MARTHA OLIVA CRISTANCHO VIANCHA	51555243	02/02/2026	66	
10	MARIA BRICEIDA CALDERON	41311148	02/02/2026	81	
11	ROSA MARIA BERBEO CALDERON	51863571	02/02/2026	67	
12	JOAQUIN ELIAS PARRA TANGARIFE	14450118	02/02/2026	83	
13	OMAR HELBER ECHEVERRY GONZALEZ	14969623	02/02/2026	75	
14	HILMA GOMEZ BAREÑO	41773509	02/02/2026	71	
15	JOSE BENILDO MANRRIQUE	316764	02/02/2026	72	
16	TULIO PACHON GOMEZ	6818736	02/02/2026	70	
17	ROQUE ALBERTO ARENAS PARRA	4306048	02/02/2026	91	

18	RICARDO JIMENEZ MANCIPE	5966249	02/02/2026	74	
19	LUIS EDUARDO SAENZ GORDILLO	79164037	02/02/2026	59	
20	**JOSE ANTONIO NIÑO CADENA**	**79288315**	**02/02/2026**	**62**	Hosp. Desde 09/06/26
21	JOSE RAFAEL ROJAS URIBE	79327580	02/02/2026	69	
22	MARIA DIOSMINA CLAVIJO VILLALOBOS	20854945	02/02/2026	80	
23	VICTOR JOSE VARGAS ORTIZ	19434292	02/02/2026	66	
24	**LUIS ANTONIO ROJAS**	**19460986**	**02/02/2026**	**65**	Hosp. Desde 17/06/26
25	MARLENY PERALTA MELO	20939599	02/02/2026	73	
26	ELVIA ROSA MOLANO HERRERA	20529593	02/02/2026	84	
27	RODOLFO GELVES CONTRERAS	5476598	02/02/2026	81	
28	GUSTAVO MUÑOZ TORRES	19231284	02/02/2026	71	
29	WING HON WONG	226.653	02/02/2026	70	
30	MARIA NELLY JARAMILLO	26.499.297	02/02/2026	82	
31	BENJAMIN LEAL ALAPE	3037486	02/02/2026	86	
32	CARLOS SAMUEL COLMENARES BUITRAGO	19.221.557	02/02/2026	72	
33	JOSE MARIA CHITIVA	17162266	02/02/2026	79	
34	LUIS GERMAN MONROY BRICEL	19417595	02/02/2026	67	
35	LUIS GUILLERMO ROJAS RONCANCIO	4093671	02/02/2026	78	
36	MANUEL ANTONIO SALDAÑA	2.978.869	02/02/2026	71	
37	MARIA ADELA MOYANO	41433427	02/02/2026	83	
38	AMPARO ROZZO	53906238	02/02/2026	66	
39	GLORIA MARIA CARVAJAL	31302958	02/02/2026	70	
40	MARINA MORALES	51893428	02/02/2026	69	
41	GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	41521496	02/02/2026	74	
42	HERNANDO MUÑOZ GUERRERO	19326303	02/02/2026	67	
43	BLANCA CECILIA TORRES	20351679	02/02/2026	82	
44	CRISTIAN ALFONSO ESQUIVEL	79493949	02/02/2026	65	
45	JOSE JUAQUIN PEREZ RAMIREZ	5962930	02/02/2026	74	
46	MARIA EVA AMAYA LOPEZ	28950578	02/02/2026	87	
47	LUIS GUILLERMO PERILLA	5816938	02/02/2026	83	
48	SATURIA GUERRERO CLAVIJO	41404728	02/02/2026	78	
49	JUAN JOSELIN BENJUMEA	17183051	02/02/2026	81	
50	EDGAR ALFONSO NORIEGA BERMUDEZ	7427367	02/02/2026	80	
51	ROSALBA GOMEZ SANABRIA	51683370	02/02/2026	69	
52	GILDARDO LOPEZ OCAMPO	16114775	02/02/2026	61	
53	ROSA MARIA RODRIGUEZ	21145527	02/02/2026	80	
54	URSULINA NEIRA	41305806	02/02/2026	85	
55	MARIA CAMPOS CARDENAS DIAZ	20174845	02/02/2026	86	
56	CONSUELO CARDENAS	51780319	02/02/2026	62	

57	**ANA BERTILDE URREA GARZON**	**41312689**	**02/02/2026**	81	Hosp. Desde 02/06/26
58	JOSE SAUL BARRERA TORRES	4090073	02/02/2026	76	
59	GLADYS MYRIAM RODRIGUEZ GARCIA	51598294	02/02/2026	64	
60	ROSA AMELIA RAMIREZ	21051416	02/02/2026	87	
61	JOSE RUBEN RODRIGUEZ PANQUEBA	19405759	02/02/2026	69	
62	GABRIEL ALBERTO LOPEZ CRUZ	19122667	02/02/2026	75	
63	LUCILA HERNANDEZ AVILA	41470568	02/02/2026	76	
64	NUBIA AMPARO FLOREZ ALVAREZ	52394108	02/02/2026	68	
65	MARIA AMINTA OJEDA PEDRAZA	41533180	02/02/2026	89	
66	WILLIAM DIAZ LARA	19611168	02/02/2026	66	
67	ADELA VARGAS GUTIERREZ	20937306	13/02/2026	89	
68	JESUS MARIA ORTIZ	6749722	19/02/2026	78	
69	JOSE ANTONIO RUIZ MORENO	2993497	24/02/2026	70	
70	CARLOS JULIO RUBIANO HERNANDEZ	79203396	24/02/2026	61	
71	MARIA TERESA ROBAYO SIERRA	1073686513	03/03/2026	77	
72	HERNANDO ROJAS CEBALLOS	80360188	04/03/2026	62	
73	JOSE VICENTE CESPEDES ACOSTA	2374930	05/03/2026	61	
74	JOSE ANTONIO LOPEZ LETRADO	19170945	12/03/2026	74	
75	ARCADIO LEONIDAS MORA RUSSI	17082948	19/03/2026	82	
76	LUIS ENRIQUE GRASSINA VASQUEZ	6734619	20/03/2026	66	
77	HECTOR MIGUEL GARZON	2994707	24/03/2026	66	
78	MARIA VITELVINA MONCADA GOMEZ	20488625	25/03/2026	86	
79	CARLOS JULIO MARTINEZ	19313246	01/04/2026	68	
80	MARIA INES VARGAS LUNA	36171665	01/04/2026	65	
81	LETICIA CONTRERAS DE ACERO	28144830	01/04/2026	74	
82	ALICIA SANCHEZ RODRIGUEZ	38233277	01/04/2026	70	
83	OMAR FONSECA PEÑALOZA	79203571	01/04/2026	62	
84	MERCEDEZ GARCIA HERNANDEZ	35404604	01/04/2026	66	
85	MARIA DORIS QUIROS BETANCOURT	33816660	01/04/2026	64	
86	LUZ MARINA ENCISO ALONSO	39563332	01/04/2026	63	
87	LUZ MERY ENCISO ALONSO	51723219	01/04/2026	65	
88	RUBIELA ACEVEDO RAMIREZ	51677579	01/04/2026	64	
89	YIMMI ARMANDO CHIVIRI SICACHA	79233319	01/04/2026	65	
90	DANIEL GUEVARA ALEJO	17313945	10/04/2026	71	
91	EDGAR PAVA TIQUE	5906840	10/04/2026	66	
92	**RAMON ANTONIO HENAO PATIÑO**	**17110405**	**10/04/2026**	**66**	Hosp. Desde 13/06/26
93	JOSE NORBERTO PIERNAGORDA NAVARRO	19399152	02/05/2026	67	
94	JULIO HERNANDO DIAZ MESA	19114060	02/05/2026	75	
95	APARICIO TORRES MORA	19213851	04/05/2026	75	

96	AGUSTIN QUINTERO ARCINIEGAS	5753395	04/05/2026	82	
97	ROGELIO PAEZ PEÑUELA	2853558	13/05/2026	92	

CONCLUSIONES.

- Durante el mes de junio de 2026 se culminó satisfactoriamente la ejecución de las actividades contempladas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1748 de 2026, suscrito con la Alcaldía Municipal de Soacha. A lo largo de la vigencia contractual se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas, evidenciando el desarrollo oportuno de las acciones programadas y el fortalecimiento permanente de los procesos de atención integral dirigidos a las personas adultas mayores beneficiarias, conforme a los lineamientos técnicos e institucionales.

- Durante la ejecución del convenio se garantizó la atención integral de la población institucionalizada mediante el trabajo articulado del equipo interdisciplinario, fortaleciendo las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención desde los diferentes componentes asistenciales y psicosociales. Durante el mes de junio se mantuvo la continuidad en la prestación de los servicios, asegurando la cobertura y la calidad de la atención brindada a los usuarios beneficiarios.

 Asimismo, se dio seguimiento permanente a los usuarios que requirieron manejo intrahospitalario, manteniendo la articulación con las instituciones prestadoras de servicios de salud y realizando el acompañamiento necesario para garantizar la continuidad de su atención. Durante el periodo correspondiente no se registraron fallecimientos, manteniéndose el monitoreo permanente del estado de salud de la población atendida y la activación oportuna de las rutas de atención cuando fue necesario.

- En términos generales, los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato evidencian el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el convenio, reflejando una gestión eficiente, organizada y orientada a la garantía de los derechos de las personas adultas mayores. Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la atención integral, la promoción del bienestar, la protección, el cuidado y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, culminando satisfactoriamente el contrato y dejando evidencia del compromiso institucional con la prestación de servicios de calidad, el cumplimiento de los estándares técnicos y la atención humanizada de la población adulta mayor.

Cordialmente,

ANGELICA SOLORZANO
Convenio 1748 -2026 FUNDACIÓN CAFAMI

FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -3

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

El presente documento tiene como propósito presentar el cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos con el Municipio de Soacha, en el marco del convenio vigente.

Se cumplieron de manera integral todos y cada uno de los requerimientos estipulados en la ficha técnica que forma parte del convenio, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades y la entrega oportuna de los productos comprometidos.

Todas las acciones, procesos y entregables fueron ejecutados en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y operativos definidos, asegurando la correcta ejecución del convenio y el alcance efectivo de los objetivos propuestos.

Este cumplimiento refleja el compromiso institucional con la calidad, la eficiencia y la transparencia en la gestión, así como con la garantía del bienestar y la atención integral de los adultos mayores beneficiarios del programa.

A continuación, se detalla el desarrollo de las acciones ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 24 de junio de 2026, en cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato de prestación de servicios.

1. Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad a la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, garantizando el cumplimiento integral de los lineamientos técnicos, administrativos, financieros y operativos establecidos por el municipio. Las acciones desarrolladas se ejecutaron conforme a la planeación definida, permitiendo consolidar los avances alcanzados durante la vigencia contractual y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en beneficio de la población adulta mayor atendida.

 De igual manera, se desarrollaron las actividades finales de consolidación, revisión y cierre de los procesos ejecutados, permitiendo evidenciar el cumplimiento satisfactorio de los objetivos propuestos y de las obligaciones contractuales establecidas. Los mecanismos de monitoreo implementados durante la ejecución facilitaron la verificación de resultados, el registro de evidencias y la adecuada organización de la información requerida para la finalización del convenio.

 Como resultado, el contrato culminó de manera óptima y satisfactoria, alcanzando las metas programadas y dando cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos y normativos definidos por el municipio. Lo anterior permitió consolidar los logros obtenidos durante la ejecución del convenio,

evidenciando una gestión eficiente de los recursos, el cumplimiento de los Zcompromisos institucionales y el fortalecimiento de la atención integral brindada a la población adulta mayor beneficiaria.

2. En el marco de la etapa final de ejecución del convenio, durante el mes de junio de 2026 se continuó brindando el servicio de institucionalización a las personas mayores beneficiarias, garantizando una atención integral, permanente y de calidad conforme a los lineamientos técnicos establecidos. La prestación del servicio se desarrolló de manera ininterrumpida, permitiendo atender oportunamente las necesidades de cuidado, protección, acompañamiento y asistencia requeridas por los usuarios durante las veinticuatro (24) horas del día, todos los días del mes.

3. En desarrollo de las actividades programadas, se continuó realizando la supervisión permanente de los procedimientos relacionados con la recepción, almacenamiento, preparación, distribución y entrega de los alimentos, asegurando el cumplimiento de las condiciones de calidad e inocuidad requeridas para la adecuada prestación del servicio. De igual forma, se fortalecieron las medidas de control y las buenas prácticas de manipulación, favoreciendo la seguridad alimentaria y contribuyendo al mantenimiento de un adecuado estado nutricional de los beneficiarios.

4. Durante el mes de junio de 2026 se garantizó el suministro diario de las cinco (5) comidas establecidas para la población beneficiaria: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, conforme a las minutas y menús elaborados por el profesional en nutrición y de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos para la atención de las personas adultas mayores.

5. Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad al desarrollo del componente psicosocial mediante la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la integración social y la participación activa de las personas adultas mayores beneficiarias. Las acciones desarrolladas permitieron mantener espacios de interacción, acompañamiento y apoyo, favoreciendo la convivencia armónica y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales dentro del entorno institucional.

6. Durante el mes de junio de 2026, correspondiente al cierre de la ejecución contractual, se dio cumplimiento a las actividades programadas en el componente psicosocial, garantizando la continuidad de las intervenciones orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional, cognitivo y social de las personas adultas mayores beneficiarias. Mediante el acompañamiento permanente del equipo interdisciplinario y el desarrollo de actividades individuales y grupales, se promovió la participación activa de los usuarios en espacios de estimulación cognitiva, integración social, recreación, expresión emocional y fortalecimiento de habilidades para la convivencia, favoreciendo el mantenimiento de sus capacidades funcionales y su bienestar integral.

7. Durante este periodo se consolidaron los avances alcanzados a lo largo de la ejecución del contrato, evidenciándose un fortalecimiento en la adopción de hábitos de vida saludables, una mayor apropiación de prácticas de autocuidado

y una participación constante de los usuarios en las actividades educativas, recreativas, terapéuticas y de promoción de la salud. Las acciones desarrolladas permitieron reforzar conocimientos relacionados con la alimentación saludable, la higiene personal, la prevención de enfermedades, la adherencia a los tratamientos médicos y el mantenimiento de estilos de vida que favorecen un envejecimiento activo y saludable.

8. Al inicio del mes de junio de 2026 se efectuó la entrega oportuna del kit de aseo personal a cada una de las personas adultas mayores beneficiarias, en cumplimiento de las actividades contempladas dentro del proceso de atención integral y de las acciones orientadas a garantizar condiciones óptimas de higiene, cuidado personal y bienestar. Esta dotación mensual constituye una estrategia institucional que busca asegurar la disponibilidad permanente de elementos esenciales para la higiene diaria, favoreciendo la prevención de enfermedades, el mantenimiento de hábitos saludables y el fortalecimiento de la calidad de vida de los usuarios.

9. Durante el mes de junio de 2026, y en cumplimiento de las actividades programadas desde el inicio hasta la finalización del contrato, se dio continuidad a la gestión de las rutas de atención en salud, garantizando a las personas adultas mayores beneficiarias el acceso oportuno, continuo y efectivo a los servicios requeridos de acuerdo con sus condiciones de salud y necesidades individuales. A lo largo de la ejecución contractual se realizó seguimiento permanente al estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, verificando la vigencia de los derechos de los usuarios y gestionando de manera oportuna las citas de medicina general, consultas por especialidades, exámenes diagnósticos y demás servicios contemplados dentro de los tratamientos prescritos.

10. Durante el mes de junio de 2026, y en cumplimiento de las actividades desarrolladas desde el inicio hasta la finalización del contrato, el área de Trabajo Social dio continuidad a las acciones de gestión administrativa y acompañamiento social encaminadas a garantizar el aseguramiento en salud de las personas adultas mayores beneficiarias, con especial atención a aquellos usuarios que no contaban con red de apoyo familiar o presentaban condiciones de vulnerabilidad social. En este proceso se realizó el seguimiento permanente al estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, verificando la vigencia de los derechos en salud y adelantando las gestiones necesarias para asegurar el acceso oportuno a los servicios asistenciales.

11. El hogar geriátrico mantiene disponible de forma permanente el servicio de transporte institucional, con operación continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con el propósito de garantizar el traslado oportuno de las personas adultas mayores beneficiarias hacia servicios de urgencias, citas médicas, consultas especializadas y demás requerimientos relacionados con su atención en salud, especialmente en aquellos casos en los que los usuarios no cuentan con red familiar de apoyo.

 Para el cumplimiento de esta labor se dispone de un vehículo institucional Renault Duster Oroch, placa KOV 072, debidamente habilitado y conducido por personal autorizado, lo que permite brindar traslados seguros, oportunos y

acordes con los lineamientos establecidos para la atención integral de la población atendida.

12. Se mantuvo actualizada la caracterización de la totalidad de las personas adultas mayores vinculadas al convenio, garantizando la adecuada organización, custodia y actualización de la información correspondiente a cada beneficiario, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos para la ejecución del contrato.

13. El hogar geriátrico garantiza la vinculación del talento humano interdisciplinario requerido en la ficha técnica del convenio, asegurando la disponibilidad de profesionales con la formación académica, competencias y experiencia necesarias para brindar una atención integral, humanizada y de calidad a las personas adultas mayores beneficiarias. Esta conformación del equipo permite el desarrollo oportuno de las acciones asistenciales, terapéuticas, psicosociales y de acompañamiento, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el convenio y favoreciendo el bienestar integral de la población atendida.

El equipo de trabajo está conformado por:

1 Coordinador
1 Técnico de apoyo administrativo
2 Psicólogos
2 Trabajadores sociales
1 Profesional en salud ocupacional
4 Auxiliares de enfermería
16 Cuidadores
4 Manipuladores de alimentos
1 Nutricionista
1 Educador físico

14. Durante el mes de junio de 2026, el hogar geriátrico continuó desarrollando las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura institucional, con el fin de preservar espacios seguros, limpios, funcionales y en óptimas condiciones para la atención integral de las personas adultas mayores beneficiarias. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar un entorno adecuado que favoreciera el bienestar, la comodidad, la seguridad y la calidad de vida de los usuarios.

15. Durante la ejecución del contrato, con corte al mes de junio, el hogar geriátrico participó de manera permanente y activa en los comités operativos, técnicos y de seguimiento del convenio, atendiendo las convocatorias realizadas de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. Estos espacios permitieron realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, evaluar el desarrollo de las actividades ejecutadas y fortalecer la articulación entre las entidades responsables del convenio.

16. Durante el mes de junio de 2026, el hogar geriátrico cumplió de manera oportuna con la presentación de la información, los soportes documentales y los informes técnicos y administrativos requeridos por la supervisión del convenio, garantizando que cada uno de los documentos entregados reflejara de forma

objetiva, organizada y actualizada las actividades desarrolladas durante el periodo en favor de las personas adultas mayores beneficiarias.

17. Durante el mes de junio de 2026, junto con la presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, el hogar geriátrico realizó la entrega del informe financiero en el que se relaciona de manera detallada el porcentaje de aporte y el valor ejecutado y aportado al convenio durante el periodo objeto de reporte, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para la ejecución contractual.

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 1							
	1	2	3	4	5	6	7
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MARACUYÁ	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO Y JENGIBRE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	TINTO
BEBIDA LACTEA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE AVENA	TE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ CON MORA (MAIZENA)	AGUA DE PANELA CON LECHE
PROTEÍNA	CALDO DE PAPA CON CARNE	HUEVOS PERICOS	CALDO DE PAPA CON PECHUGA	HUEVOS REVUELTOS	QUESO DOBLE CREMA	CALDO DE PAPA CON HUEVO	HUEVOS PERICOS
CEREAL/ TUBERCULO	PAN DE MAIZ (60 gr 2unidades)	PAN HOJALDRADO	PAN BLANDO	PAN TAJADO INTEGRAL	TOSTADA	PAN BLANDO	ARROZ BLANCO
FRUTA	GRANADILLA	PAPAYA PICADA	COMPOTA DE MANZANA CON	BANANO	PATILLA PICADA	EN LA COLADA	PATILLA PICADA
NUEVES							
LACTEO	EN LA ENSALADA	SORBETE DE FRESA	SORBETE DE GUANÁBANA	SORBETE DE MORA	LECHE CALIENTE	CAFÉ CON LECHE	TE EN LECHE
DERIVADO CEREAL	GALLETA WAFER	MANTECADA	CROISSANT	PAN DE QUESO	PONQUÉ TAJADO	MANTECADA	PAN DE MAÍZ
FRUTA	ENSALADA DE FRUTAS CON QUESO CAMPESINO	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	GRANADILLA	PICADO DE PIÑA Y BANANO	MANDARINA
ALMUERZO							
PROTEÍNA	CARNE DE RES GUISADA	CARNE DE CERDO EN SALSA DE MIEL	FILETE DE PESCADO EN SALSA CRIOLLA	POLLO EN SALSA BBQ	CARNE DE RES EN BISTECK	CARNE DE CERDO MECHADA	PECHUGA EN SALSA CRIOLLA
CEREAL	ARROZ CON ESPINACA	ARROZ CON AJONJOLÍ	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ BLANCO	PASTA EN SALSA	ARROZ CON ZANAHORIA

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y LECHUGA	ENSALADA CAMPESINA	CUBIOS GUISADOS	TORTILLA DE ACELGA	ENSALADA ROJA CON LIMÓN Y CILANTRO	ENSALADA PICO DE GALLO
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA EN SALSA CRIOLLA	PAPA DORADA	PAPA CRIOLLA GUISADA	TAJADA DE PLÁTANO	PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPA EN SALSA CRIOLLA	PURE DE PAPA CRIOLLA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE CEBADA PERLADA	CAZUELA DE GARBANZOS CON MENUDO DE RES	SOPA DE CONCHITAS	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PAJARILLA	SOPA DE PATACÓN	SOPA DE AVENA
BEBIDA DE FRUTA (aumentar el volumen	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE MANGO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA
PATRÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
ONCES							
LACTEO	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	PETO DE MAIZ DULCE	TE EN LECHE	EN LA FRUTA	SORBETE DE MANGO
DERIVADO CEREAL	PAN ROLLO	AREPA	MOGOLLA INTEGRAL		TORTA SABOR A QUESO	GALLETAS DE LECHE	PAN BLANDO
FRUTA	MELÓN PICADO	MANDARINA	MANGO PICADO	UVAS	PICADO DE MANGO Y PAPAYA	FRUTA PICADA CON QUESO	EN EL SORBETE
CENA							
PROTEÍNA	PECHUGA MECHADA	CARNE DE RES A LAS FINAS HIERBAS	COLOMBINA DE POLLO DORADO	TERNERA GUISADA	GOULASH DE CARNE DE CERDO	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE RES EN SALSA DE CHAMPIÑONES
VERDURA O ENSALADA	EN LA SOPA	CALABAZA GUISADA	EN LA SOPA	VERDURA MIXTA(ARVEJA, HABICHUELA Y PIMENTON)	EN LA SOPA	TORTILLA DE VERDURAS	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ PAJARITO	PURÉ DE PAPA	PLATANO COCIDO
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE AVENA	SOPA DE GUINEO	SOPA CARMELITA	SOPA DE ARROZ
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO	LECHE CALIENTE	TÉ EN LECHE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	LECHE CALIENTE CON CANELA

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 2							
	8	9	10	11	12	13	14
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	TINTO	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y CANELA
LACTEO	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ	CAFÉ EN LECHE	AGUA DE PANELA	COLADA DE AVENA	CAFÉ CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE
PROTEINA	CALDO DE PAPA CON PECHUGA	HUEVO EN TORTILLA	QUESO CAMPESINO	CHANGUA CON HUEVO	EMPAREDADO DE QUESO	CALDO DE PAPA CON CARNE	TAMAL
CEREAL/ TUBERCULO	PAN DE MAIZ	ARROZ BLANCO	AREPA	TOSTADAS		MOGOLLA INTEGRAL	AREPA
FRUTA	GRANADILLA	PATILLA PICADA	MANGO Y PIÑA PICADO	COMPOTA DE PERA Y MORA	PAPAYA PICADA	PATILLA PICADA	PAPAYA PICADA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	LECHE CALIENTE	CUAJADA	BATIDO DE MORA Y BANANO CON AVENA	EN LA ENSALADA	SORBETE DE FEIJOA	TÉ EN LECHE	CON LA FRUTA
CEREAL	GALLETAS DE LECHE	PAN DE QUESO	GALLETA AVENA	GALLETA CRACKER SABORIZADA	MANTECADA	PAN DE MAÍZ	GALLETAS CRAKER
FRUTA	FRESA PICADA CON CREMA LECHE Y MIEL	PICADO DE PAPAYA Y MELÓN	EN EL BATIDO	ENSALADA DE FRUTAS CON QUESO DOBLE CREMA	EN EL SORBETE	MANDARINA	PICADO DE PATILLA Y MELÓN CON YOGURTH
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE CERDO A LA NARANJA	CARNE DE RES MOLIDA GUISADA	CARNE DE CERDO CARAMELIZADO	FILETE DE PESCADO A LAS FINAS HIERBAS	POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES	SOBREBARRIGA EN SALSA CRIOLLA	CARNE DE RES Y PECHUGA PICADA
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ CON COCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	TAJADA DE AGUACATE	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA, PEPINO COHOMBRO, TOMATE , VINAGRE	CALABAZA GUISADA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y LECHUGA
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA CRIOLLA DORADA	PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPA EN CHUPE	TORTA DE PLÁTANO	PURÉ DE YUCA	PAPA AL PEREJIL	YUCA COCIDA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE GUINEO	CAZUELA DE FRIJOLES	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE CEBADA PERLADA	SOPA CARMELITA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE CUCHUCO DE MAIZ
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANGO	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE LULO	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE MORA	JUGO DE GUANABANA
PATRÓN	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**
ONCES							
LACTEO	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO	TE EN LECHE	EN LA ENSALADA	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON BANANO	ARROZ CON LECHE	SORBETE DE GUANABANA	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ CON MORA
CEREAL	CROISSANT	GALLETA DULCE	GALLETA AVENA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)		MANTECADA	PAN DE QUESO
FRUTA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT	EN LA COLADA	FRESA PICADA	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	FILETE DE PESCADO DORADO	PECHUGA MECHADA	CARNE DE RES AL CILANTRO	POLLO A LA JARDINERA	CARNE DE RES PICADA	CARNE DE CERDO BBQ	TERNERA A LAS FINAS HIERBAS
VERDURA O ENSALADA	VERDURAS SALTEADAS	EN LA SOPA	EN LA SOPA	ENSALADA CAMPESINA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ CON ESPINACA	SPAGUETTIS	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ CON AJONJOLÍ
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE PATACÓN	SANCOCHITO	SOPA DE MAZORCA	SOPA DE AVENA
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS CON MARACUYÁ	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y CANELA	LECHE CALIENTE	AROMÁTICA DE HIERBAS CON UCHUVAS	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y HIERBABUENA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	AGUA DE PANELA EN LECHE

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 3							
	15	16	17	18	19	20	21
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO Y JENGIBRE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y CANELA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y HIERBABUENA	TINTO
LACTEO	COLADA DE AVENA	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	AGUA DE PANELA	TÉ EN LECHE	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO	CAFÉ CON LECHE
PROTEINA	HUEVOS PERICOS	CALDO DE PAPA CON PESCADO	EMPAREDADO DE QUESO	CHANGUA CON HUEVO	CALDO DE PAPA CON CARNE	HUEVOS REVUELTOS CON QUESO	HUEVOS PERICOS
CEREAL/ TUBERCULO	ARROZ BLANCO	AREPA		TOSTADAS	MOGOLLA	PAN DE MAIZ	ARROZ BLANCO
FRUTA	FRESA PICADA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	GRANADILLA	COMPOTA DE PERA CON CANELA	PATILLA PICADA	GRANADILLA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	LECHE CALIENTE	SORBETE DE MARACUYÁ	BATIDO DE GUANÁBANA CON MIEL	EN LA FRUTA	CAFÉ CON LECHE	LECHE CALIENTE	SORBETE DE CURUBA
CEREAL	MANTECADA	PAN DE MAIZ	GALLETA DE AVENA	GALLETA DE AVENA	GALLETA CRACKER	MOGOLLA INTEGRAL	MANTECADA
FRUTA	MANGO PICADO	EN EL SORBETE	EN EL BATIDO	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT	FRESA PICADA CON CREMA DE LECHE	GRANADILLA	
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE RES MECHADA EN SALSA CRIOLLA	GOULASH DE CARNE DE RES	POLLO A LAS FINAS HIERBAS	ALBONDIGAS	POLLO DORADO (COLOMBINA)	CARNE DE CERDO DORADA	CERDO Y RES EN EL COCIDO
CEREAL	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ AL PIMENTON	ARROZ ATOMATADO	SPAGUETTIS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	ENSALADA CAMPESINA	VERDURA MIXTA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE	ENSALADA ROJA CON LIMÓN Y CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA, PEPINO COHOMBRO, TOMATE Y VINAGRE	GUACAMOLE	EN EL COCIDO BOYACENSE
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA COCIDA CON CASCARA	PAPA CRIOLLA DORADA	PLÁTANO CON QUESO Y BOCADILLO	PLATANO COCIDO	YUCA COCIDA	PAPA AL VAPOR	PAPA DORADA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE ARROZ	SOPA DE CONCHITAS	SOPA DE AVENA	SOPA DE MENUDENCIAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE LENTEJAS	COCIDO BOYACENSE
BEBIDA DE FRUTA	NARANJADA	JUGO DE UVA	JUGO DE LULO	JUGO DE CURUBA	LIMONADA CON AZÚCAR	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MORA
PATRÓN	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**
ONCES							
LACTEO	SORBETE DE CURUBA	AGUA DE PANELA CON QUESO CAMPESINO	PETO DE MAIZ DULCE	COLADA DE AVENA CON GUAYABA	SORBETE DE GUANABANA	SORBETE DE MANGO	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON FRESA
CEREAL	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	PAN TAJADO INTEGRAL		TORTA DE BANANO	MANTECADA	GALLETA DE AVENA	PAN DE MAIZ
FRUTA	EN EL SORBETE	COMPOTA DE MANZANA Y BANANO	PATILLA PICADA	EN LA COLADA	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	POLLO GUISADO	LENGUA EN SALSA	CARNE DE RES PICADA	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE CERDO MECHADA	CARNE DE RES AL CILANTRO	PECHUGA GRATINADA
VERDURA O ENSALADA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	TAJADA DE AGUACATE	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	PAPA CRIOLLA DORADA	ARROZ AJONJOLÍ	SPAGUETTIS	ARROZ AL PEREJIL
SOPA	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PATACÓN	SOPA CARMELITA	SOPA DE ARROZ
BEBIDA CALIENTE	LECHE CALIENTE CON MIEL	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA	LECHE CALIENTE CON CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MARACUYA Y CANELA	AGUA DE PANELA EN LECHE

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 4							
	22	23	24	25	26	27	28
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRUTOS ROJOS	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON PIÑA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MANZANA Y CANELA
LACTEO	COLADA DE FECULA DE MAIZ	LECHE CALIENTE	CHOCOLATE EN LECHE	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO CON MORA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE AVENA	AGUA DE PANELA EN LECHE
PROTEINA	HUEVO COCIDO	CALDO DE PAPA CON CARNE	QUESO CAMPESINO	CALDO DE PAPA CON CARNE	CALDO DE PAPA CON PESCADO	HUEVO EN TORTILLA	TAMAL
CEREAL/ TUBERCULO	PAN BLANDO	PAN HOJALDRADO	AREPA	PAN DE MAIZ	PAN TAJADO INTEGRAL	PAN ROLLO	AREPA
FRUTA	COMPOTA DE MANZANA	PAPAYA PICADA	MANGO PICADO	EN LA COLADA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	PATILLA PICADA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	CHOCOLATE EN LECHE	SORBETE DE MORA	BATIDO DE BANANO	TE EN LECHE	SORBETE DE CURUBA	KUMIS	EN LA ENSALADA DE FRUTAS
CEREAL/ TUBERCULO	PONQUÉ TAJADO	GALLETA CRACKER	MOGOLLA INTEGRAL	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	MANTECADA	GALLETA CRACKER SABORIZADA	GALLETA WAFER
FRUTA	PICADO DE PATILLA Y MELÓN	EN EL SORBETE	EN EL BATIDO	FRESA PICADA	EN EL SORBETE	GRANADILLA	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE RES A LAS FINAS HIERBAS	POLLO DORADO (COLOMBINA)	CARNE DE CERDO EN SALSA HAWAIANA	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE RES EN SALSA CHIMICHURRI	CARNE DE CERDO AL AJILLO	POLLO GUISADO (PIERNA)
CEREAL	ARROZ PAJARITO	SPAGUETTIS	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ CON AJONJOLI	ARROZ BLANCO

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	TOMATE, CEBOLLA, LECHUGA	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA	ENSALADA AGRIDULCE	VERDURAS SALTEADAS	TAJADA DE AGUACATE	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA CRIOLLA AL PEREJIL	PAPA DORADA	PAPA SALADA	PURÉ DE PAPA	PAPAS A LA FRANCESA	YUCA DORADA	TAJADA DE PLÁTANO MADURO
SOPA O CAZUELA	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE AHUYAMA	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	SOPA DE AVENA	SOPA DE PATACÓN	SOPA DE CONCHITAS	AJIACO
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANGO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA	LIMONADA CON AZÚCAR
PATRÓN	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**
ONCES							
LACTEO	COLADA DE AVENA CON GUAYABA	SORBETE DE GUANABANA	ARROZ CON LECHE	FLAN	CANDIL	SORBETE DE CURUBA	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON MORA
CEREAL	GALLETA CRACKER SABORIZADA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)			MAIZ PIRA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	GALLETA CRACKER
FRUTA	EN LA COLADA	EN EL SORBETE	FRESA PICADA	PAPAYA PICADA	MANGO PICADO	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	CARNE DE CERDO GUISADA	CARNE DE RES AL PIMENTÓN	CARNE DE RES MECHADA BBQ	POLLO EN SALSA (COLOMBINA)	POLLO DORADO	CARNE DE RES AL CILANTRO	FILETE DE PESCADO EN SALSA BLANCA
VERDURA O ENSALADA	TORTILLA DE VERDURAS	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	PAPAS A LA FRANCESA	ARROZ CON ZANAHORIA	TAJADA DE PLÁTANO	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	ARROZ PAJARITO	ARROZ CON ESPINACA
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE AVENA	SOPA DE ARROZ	SOPA DE AHUYAMA	SOPA CARMELITA	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE PATACÓN
BEBIDA CALIENTE	LECHE CALIENTE CON CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	LECHE CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO	AROMATICA CON FRESAS

BEBIDA CALIENTE						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA CALIENTE	Tinto (Café descafeinado)	4 veces /semana	6 g	6 g	210 cc	7 onzas
	Aromática de hierbas naturales	3 Veces / semana	1 g	1 g		
	Fruta aromatica (Feijoa, fresa, mora, pera, uchuva, limón, maracuyá)		29 - 87,5 g	28 g		
	Panela	Diario	14 g	14 g		
DESAYUNO						
BEBIDA LACTEA	**Lácteos**	Diario			210 cc	7 onzas
	Leche para: Coladas, Chocolate en leche, Agua de panela con leche, Café con leche, Té en leche, Leche caliente y Té en leche.		210 cc	210 cc		
	Leche para: Changua		130 cc	130 cc		
	Cereal y mezclas (colada)					
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		6 g	6 g		
	Fruta (colada fécula de maíz)		46 - 56 g	42 g		
PROTEÍNA	Queso campesino o doble crema		40 g Queso (huevos) 15 g	40 g Queso (huevos) 15 g	Queso (porción):40 g Queso (huevos) 15 g	1 trozo mediano
	Huevo	2 a 3 veces / semana	60 g	54 g	Huevos revueltos o en tortilla: 39 g Huevos pericos: 51 g Huevo revuelto con queso: 56 g Huevo cocido: 54 g	Huevos revueltos, tortilla o pericos: 4 cucharadas Huevo revuelto con queso: 5 cucharadas. Huevo cocido: 1 unidad.
CALDO	Carne de res, pechuga de pollo o pescado	3 veces / semana	60 - 80 g	60 g	240 cc	8 onzas
	Huevo		60 g	54 g		
	Tubérculo		89 g	80 g		
CEREAL ACOMPAÑANTE '	Pan hojaldrado, pan de maiz, pan blando, mogolla,pan rollo	Diario	60 g	60 g	60 g	2 unidad pequeña
	Pan integral tajado		48	72 g	72 g	3 tajadas
	Pan tajado para emparedado		48 g	48 g	48 g	2 tajadas
	Arepa		45 g	45 g	90 g	2 unidad pequeña o una grande
	Arroz	1 vez al mes	45 g	45 g	100 g	6 cucharadas
FRUTA	Fruta entera: mandarina y granadilla.	Diario	Mandarina 142 Granadilla: 133 g	100 g 40 g	100 g 40 g	1 unidad pequeña
	Fruta (porcionada o compota): papaya, manzana, banano, patilla, pera, mora, fresa, mango y uvas.		105 -250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / semana	9 g	9 g		
	Panela (Bebida desayuno)	1 vez / semana	22 g	22 g		
	Azúcar (Bebida desayuno)	5 veces /semana	6 g	6 g		
GRASAS	Aceite	2 a 3 veces / semana	2 cc	2 cc		
	Margarina	2 a 3 veces / semana	3 g	3 g		
NUEVES						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	**Lácteos**	Diario			210 cc	7 onzas
	Leche para: Café, leche caliente, té y chocolate.		210 cc	210 cc		
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		6 g	6 g		
	Leche para: Sorbetes y batidos		210 cc	210 cc	240 cc	8 onzas
	Fruta (sorbete y batido)					
	Fresa, guanábana, feijoa, lulo, maracuyá, uva		45 - 150 g	63 g		
	Kumis		200 cc	200 cc	200 cc	1 bolsa individual
	Queso doble crema, queso campesino, cuajada		40 g	40 g	40 g	1 trozo mediano
CEREAL ACOMPAÑANTE	Galleta waffer	Diario	24 g	24 g	24 g	4 unidades
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche		16 g	16 g	16 g	Cracker: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Mantecada, pan de maíz, mogolla, integral, pan de queso, torta saborizada		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Croissant		20 g	20 g	20 g	1 unidad pequeña
	Ponqué		35 g	35 g	35 g	1 tajada
FRUTA	Fruta porcionada: piña, banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: granadilla, mandarina.		120 -250 g	100 g Granadilla: 40 g	100 g Granadilla: 40 g	1 unidad pequeña
	Ensalada de frutas con queso (campesino o doble crema): banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino o doble crema: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / mes	9 g	9g		
	Miel de abejas	2 veces / mes	14 g	14 g		
	Azúcar	Diario	11 g	11 g		

ALMUERZO

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA O CAZUELA (LEGUMINOSAS)	Carne de res, pechuga de pollo, pescado (mojarra, mérluza o bagre), menudo de res, pajarilla de res o higado de pollo.	Diario	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 - 4 g Menudo, pajarilla, higado de pollo: 17 g	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 g Menudo, pajarilla, higado de pollo: 17 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		23 - 74 g	Sopas: 30 g Sopa de verduras: 46 g Cazuelas: 20 g		
	Tubérculo		45 - 90 g	Sopas o cazuelas: 40 g - 50 g		
	Cereal		10 - 15 g	10 - 15 g		
	Leguminosas: arveja, lenteja, garbanzo, frijol.		20 - 35 g	20 - 35 g		
ALIMENTO PROTEICO	Carne de res o cerdo, magra.	4 veces / semana	100 g	100 g	Asada: 77 g Cocida: 62 g Sobrebarriga: 55 g	6 cucharadas
	Carne de res molida	2 veces / mes			85 g	7 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	200 g (congelado)	100 g (descongelado)	88 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	3 veces / semana	125 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	5,5 cucharadas
	Pierna - colombina	De acuerdo a programación	149 g	85 g	85 g	1 unidad mediana
CEREAL	Arroz	Diario	45 g	45 g	101 g	1 porción grande
	Pastas		45 g	45 g	102 g	1 porción grande

ALMUERZO

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
RAICES, TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.	Diario	75 - 100 g Plátano 104 g	50 g Cocido boyacense: 70 g	Tuberculo (Cocido boyacense): 70 g **Papa común** Frita: 30 g Dorada: 25 g Cocida: 55 g Puré de papa: 65 g **Papa Criolla** Frita: 45 g Dorada: 25 g Cocida: 50 g Puré de papa: 65 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 40 g Cocido: 60 g torta: 60 g **Yuca o arracacha** Cocida: 60 g Frita: 40 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana
VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona, cubios.	Diario	45 - 120 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas
BEBIDA DE FRUTA	Feijoa, fresa, guayaba, lulo, mango, maracuya, melón, mora, papaya, pera, piña, uva.	Diario	50 - 150 g	53 g Limón o naranja: 35 cc	210 CC	7 onzas
AZUCARES	Azúcar o panela	Diario	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 6 g Panela: 14 g	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 6 g Panela: 14 g		
GRASAS	Aceite o margarina	Diario	4 g	4 g		

Minuta patrón 2026
Fundación CAFAMI

FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -3

ONCES

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	**Lácteos**	Diario				
	Leche para: Café, chocolate, colada jugo en leche, candil, sorbete.(bebidas al 50% de leche)		105 cc	105 cc	210 cc	7 onzas
	Avena		28 g	28 g		
	Fecula de maíz o colada de harina de platano.		21 g	21 g		
	Café, descafeinado		6 g	6g		
	Leche para: Flan, arroz con leche, peto		100 cc	100 cc	100 g - 150 g	1/2 taza
	Fruta (sorbete o colada)					
	Banano, guayaba, mango, mora, curuba, guanabana, fresa, banano.		Coladas 44 - 60 g Sorbete 90 - 126 g	Colada: 42 g Sorbete: 63 g	210 cc	7 onzas
	Queso doble crema, queso campesino,		40 g para peto/arroz con leche 15 g	40 g para peto/arroz con leche 15 g	40 g 1 cdta	1 trozo mediano 1 cdta

ONCES

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
CEREAL ACOMPAÑANTE	Arepa	Diario	30	30	70 g	1 unidad mediana
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche, galletas integrales		16 g	16 g	16 g	Cracker o integrales: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Croissant		20 g	20 g	20g	1 unidad pequeña
	Maíz pira		16 g	16 g	16 g	2 tazas medidoras
	Mantecada, pan de maíz, mogolla integral, pan de queso, pan rollo, tortas saborizadas, pan blando, mogolla integral,		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Pan tajado integral		24 g	24 g	24 g	1 tajada
FRUTA	Fruta porcionada o compota: banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla, manzana.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: mandarina.		120 -250 g	100 g	100 g	1 unidad pequeña
	Fruta picada con queso (campesino): papaya y mango.		103 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / mes	9 g	9 g		
	Panela (bebida caliente)	1 vez / semana	16 g	16 g		
	Azúcar	Diario	7 a 11 g	7 a 11 g		

CENA

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA	Carne de res o pechuga de pollo.	Diario	3 - 4 g	3 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		48 - 103 g	30 - 60 g		
	Tubérculo		50 - 90 g	45 a 50 g		
	Cereal		10 - 15 g	10 - 15 g		
ALIMENTO PROTEICO	Carne de res, ternera o cerdo, magra.	3 a 4 veces / semana	90 g	90 g	Asada: 69 g Cocida: 56 g	6 cucharadas
	Lengua de res	1 vez / mes	90 g	90 g	45 g	5 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	180 g (congelado)	90 g (descongelado)	80 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	2 veces / semana	133 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	6 cucharadas
	Pollo colombina	De acuerdo a programación	150 g	85	65 g	1 unidad
CEREAL O TUBÉRCULO	Arroz	De acuerdo a programación	30 g	30 g	67 g	1 porción mediana
	Pastas	De acuerdo a programación	40 g	40 g	90 g	1 porción mediana
	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.		50 - 75 g	50 g	**Papa común** Frita: 24 g Dorada: 20 g Cocida: 50 g Puré de papa: 55 g **Papa Criolla** Frita: 40 g Dorada: 20 g Cocida: 46 g Puré de papa: 55 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 35 g Cocido: 54 g torta: 60 g Con queso y bocadillo:45 g **Yuca o arracacha** Cocida: 55 g Frita: 35 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana

CENA

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		

VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona.	De acuerdo a programación o verdura en las sopas	71 - 121 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas
BEBIDA CALIENTE	Aromática o té	Diario	1 g	1 g	210 cc	7 onzas
	Fresa, lulo, mango, maracuyá, melón, mora, limón, uchuva, tomate de arbol.		29 - 87 g Limón: 28 g	28 g Limón: 14 g		
	Leche para: agua de panela con leche, leche caliente con canela y té en leche.		210 cc	210 cc		
AZUCARES	Azúcar	1 a 2 veces / semana	7 g	7 g		
	Panela	De acuerdo a la programación	Agua de panela: 22 g Aromatica:14 g	Agua de panela: 22 g Aromatica:14 g		
	Miel	De acuerdo a la programación	14 g	14 g		
GRASAS	Aceite o margarina	Diario	4 cc	4 cc		
SAZONADORES NATURALES	Ajo, canela, clavos de olor, cebolla cabezona, cebolla junca, cilantro, pimentón, laurel, oregano, tomillo, perejil, limón, naranja.	Diario	** Consultar cantidades en el documento análisis nutricional			

APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO DIARIO DE MACRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN

	Kcal	Proteina g	Grasa g	CHO g
TOTAL	2180	100,6	54	332
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y más)	**2127**	**74 - 106,5**	**47 - 83**	**266 -346**
NIVEL DE APORTE	**102%**	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO

APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO SEMANAL DE MICRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN

	CALCIO mg	HIERRO mg	SODIO mg	VITA A (ER)	ZINC (mg)
TOTAL	1054,6	15,8	2132	1312	14,98
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y mas)	**950 - 2000**	**8.3 - 45**	**1250 - 2300**	**562.5 - 3000**	**9,3 - 40**
NIVEL DE APORTE	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO

1. Cereal acompañante: Para la preparación sandwich de queso se debe dar cumplimiento al gramaje establecido para la porción de pan tajado y de queso.
La porción servida para las preparaciones: **Arroz con leche es de: 230 g. y Peto dulce de: 200 g**

2. Grasas: El peso bruto establecido en la minuta corresponde al promedio por tiempo de comida. Se debe tener en cuenta que este es un ingrediente de algunas preparaciones y para mayor exactitud en las cantidades se debe consultar el gramaje establecido en el analisis nutricional.

3. Azucares: El peso bruto establecido en la minuta corresponde al promedio por tiempo de comida. Se debe tener en cuenta que este es un ingrediente de algunas preparaciones y para mayor exactitud en las cantidades se debe consultar el gramaje establecido en el analisis nutricional.

4 Alimento protéico: Los días en los que se suministra leguminosa no se ofrecerá sopa, razón por la cual la leguminosa deberá servirse como cazuela.

5. Las cantidades de comino y pimienta programadas en la cena se deben distribuir entre las diferentes preparaciones del día que lo ameriten con el fin de disminuir la cantidad de sal adicionada.

Nota 1: Se deben estandarizar las medidas caseras de acuerdo a los implementos existentes en cada unidad.

Nota 2: Es importante mantener agua disponible para el consumo, de acuerdo a su necesidad.

Minuta patrón 2026
Fundación CAFAMI

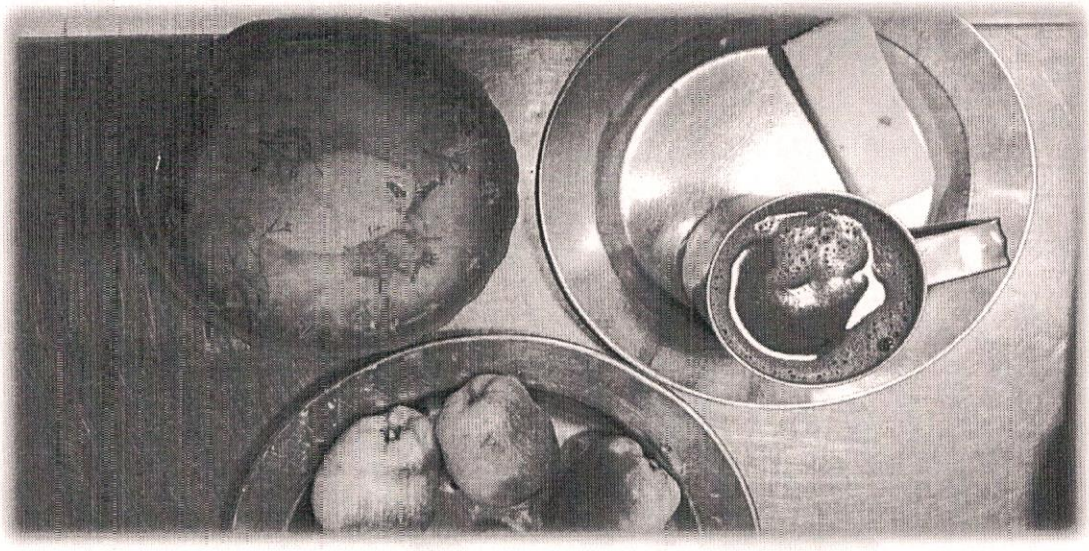
FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -3

Yesica Escorcia

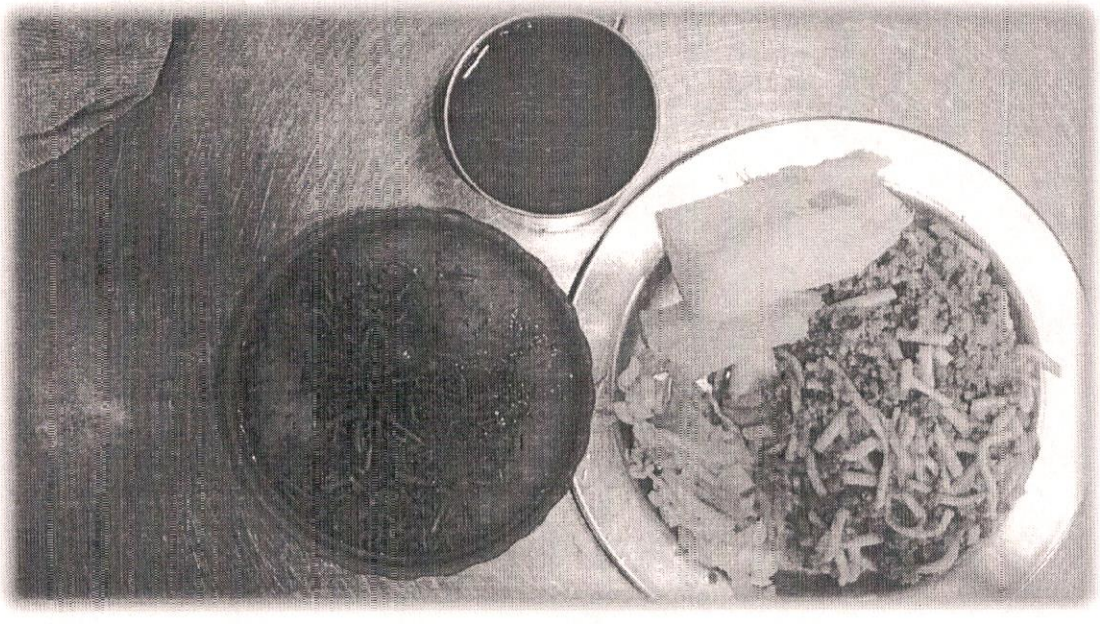
YESICA PAOLA ESCORCIA
C.C. 1129535839 DE BARRANQUILLA
PROFESIONAL EN NUTRICION

ANEXO 4.
REGISTRO ALIMENTARIO.

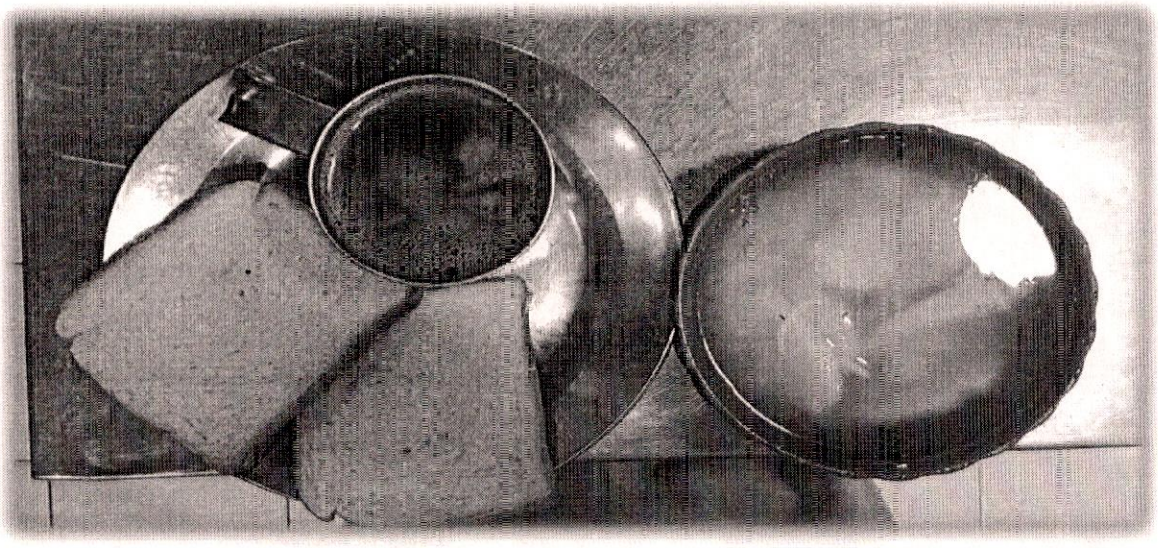
SEMANA DEL 01 DE AL 08 DE JUNIO DE 2026.



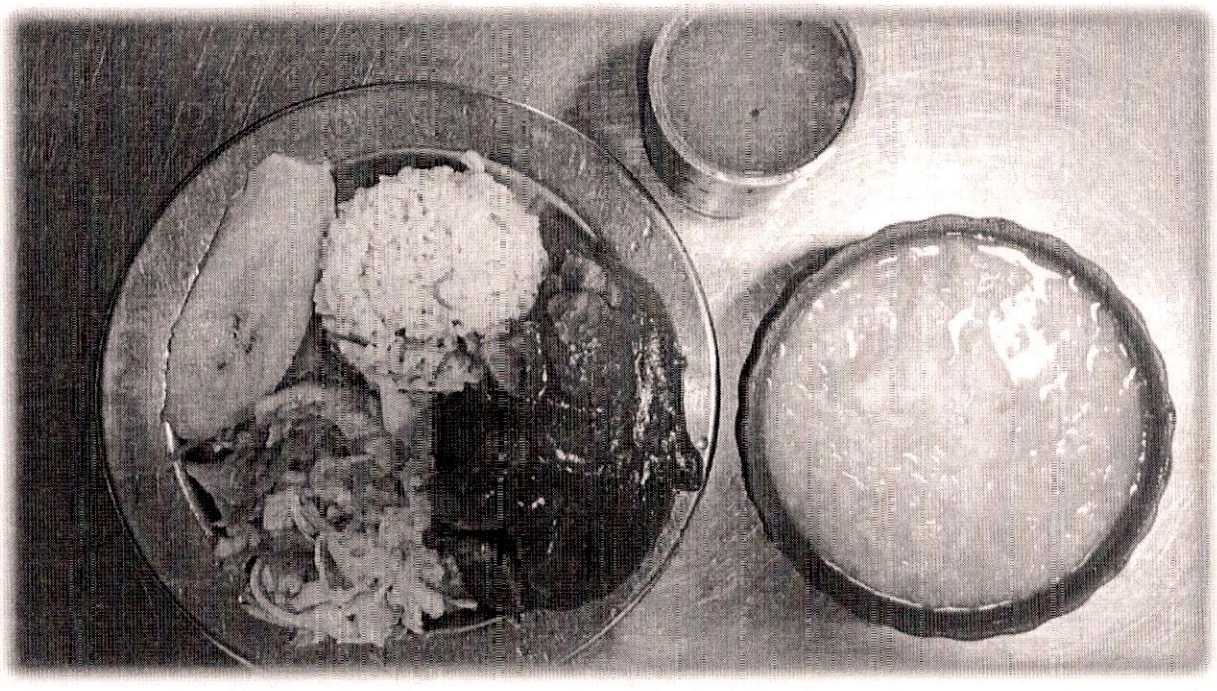
CALDO DE PAPA, CHOCOLATE, QUESO Y FUT.
FUENTE PROPIA.



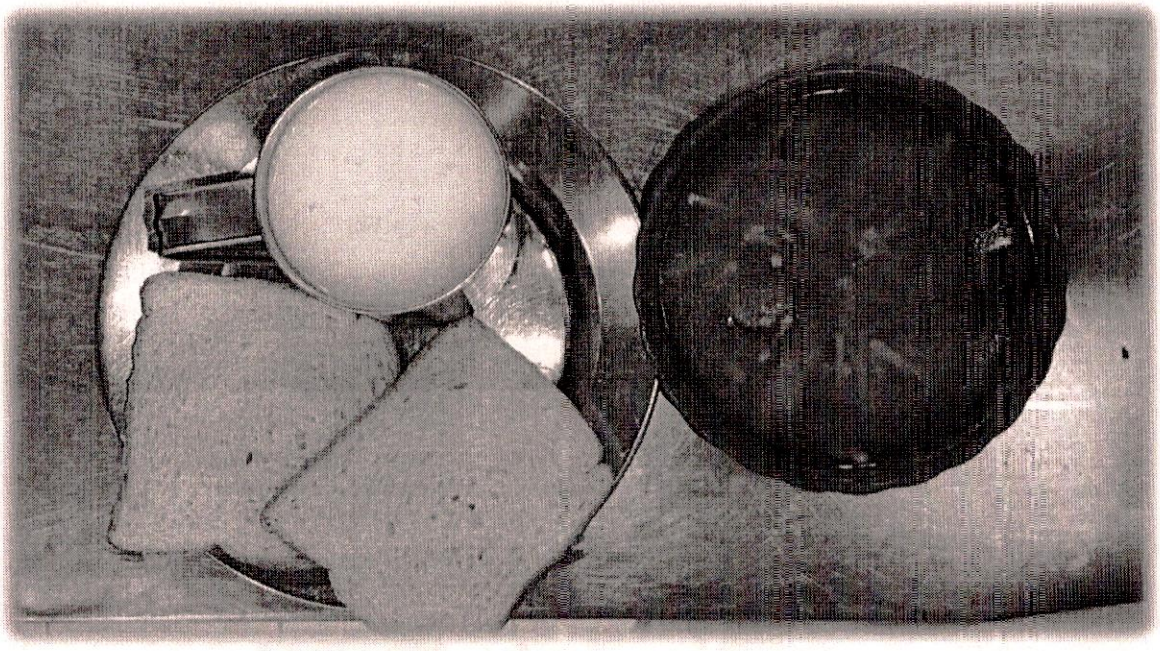
SOPA DE VERDURAS, ESPAGUETI CON CARNE MOLIDA, ENSALADA, YUCA Y JUGO DE LULO.
FUENTE PROPIA.



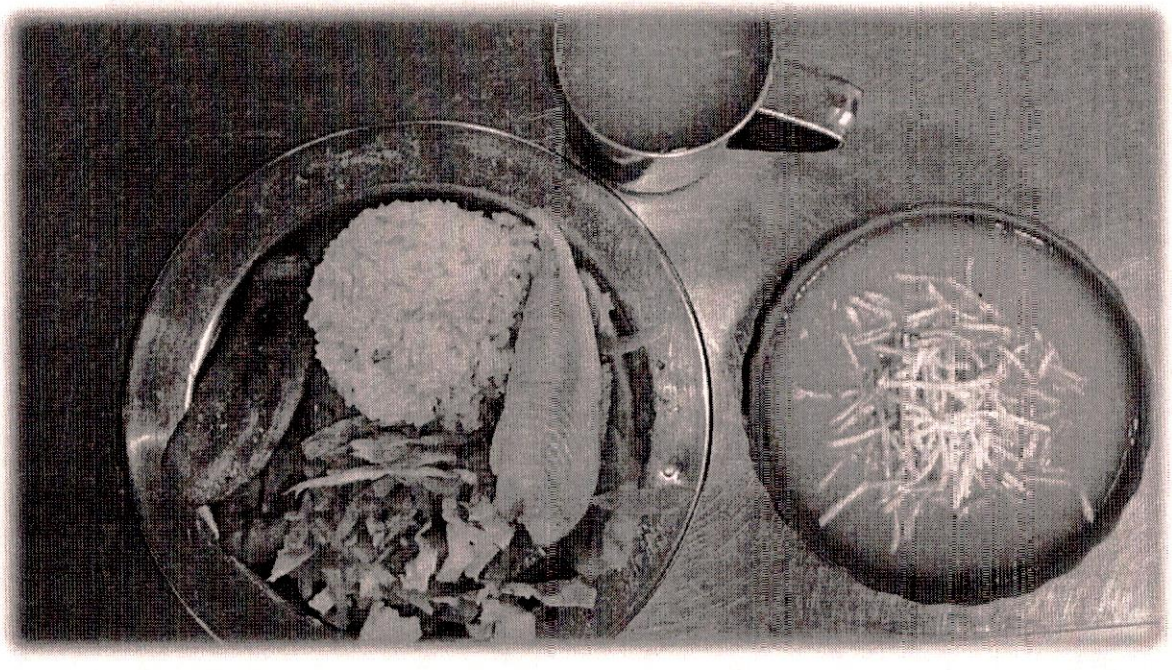
CALDO DE PAPA, CHOCOLATE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



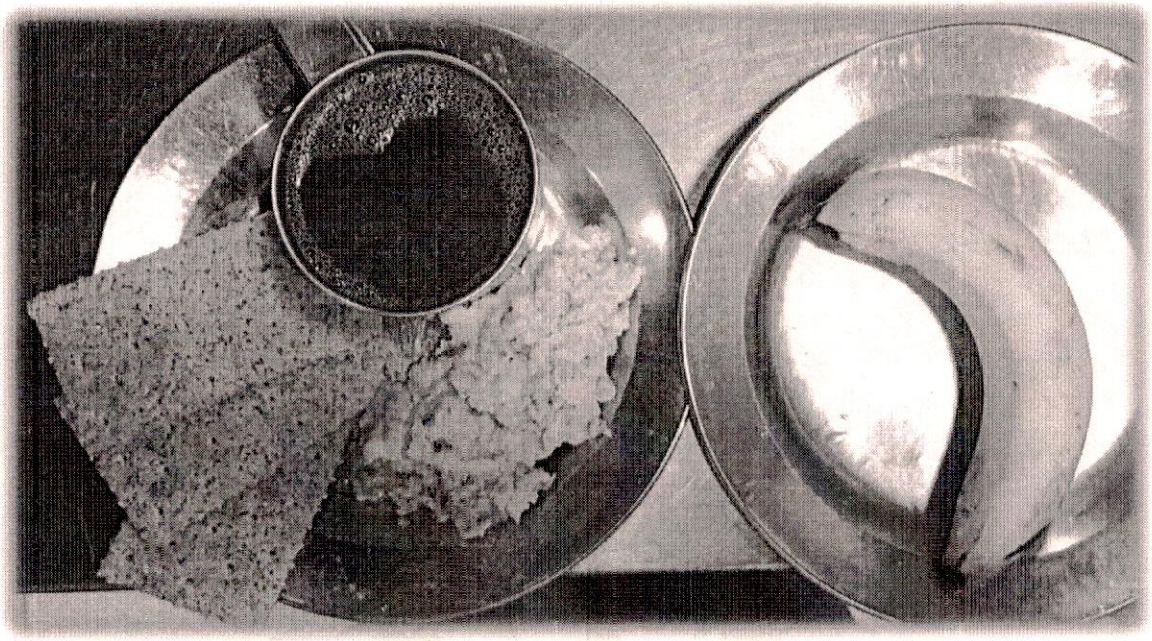
SOPA DE ARROZ, ARROZ CON FIDEOS, CARNE DE CERDO EN SALSA DE CIRUELA, ENSALADA, PLATANO AL VAPOR Y LIMONADA.
FUENTE PROPIA.



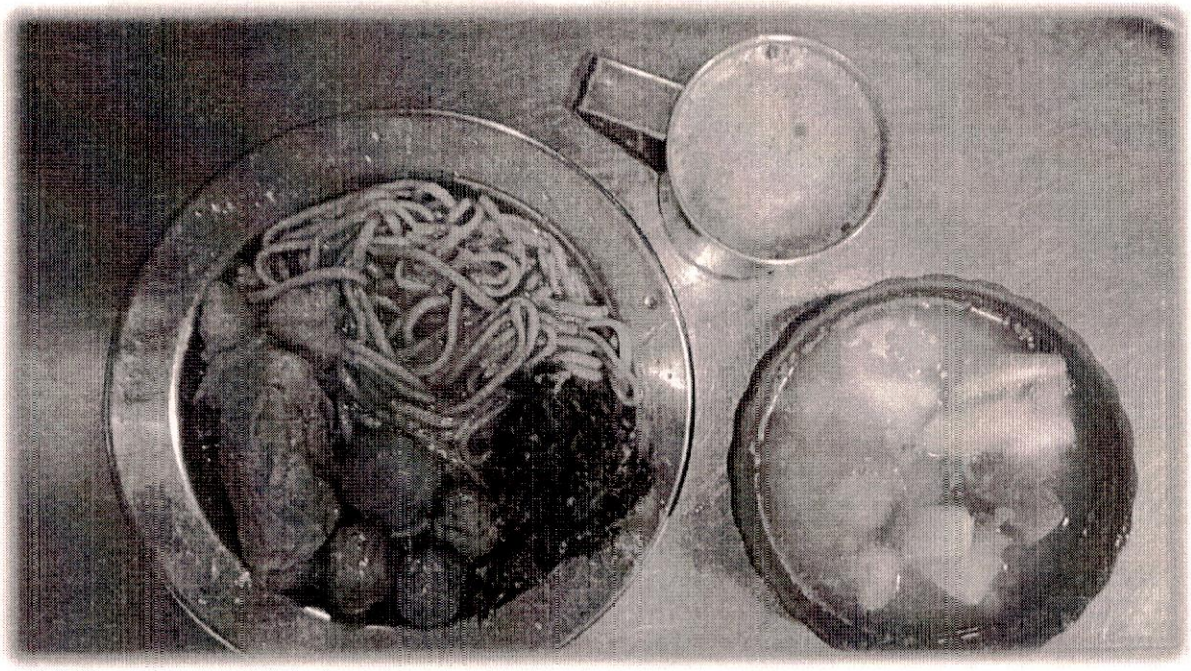
CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTEY PAN.
FUENTE PROPIA.



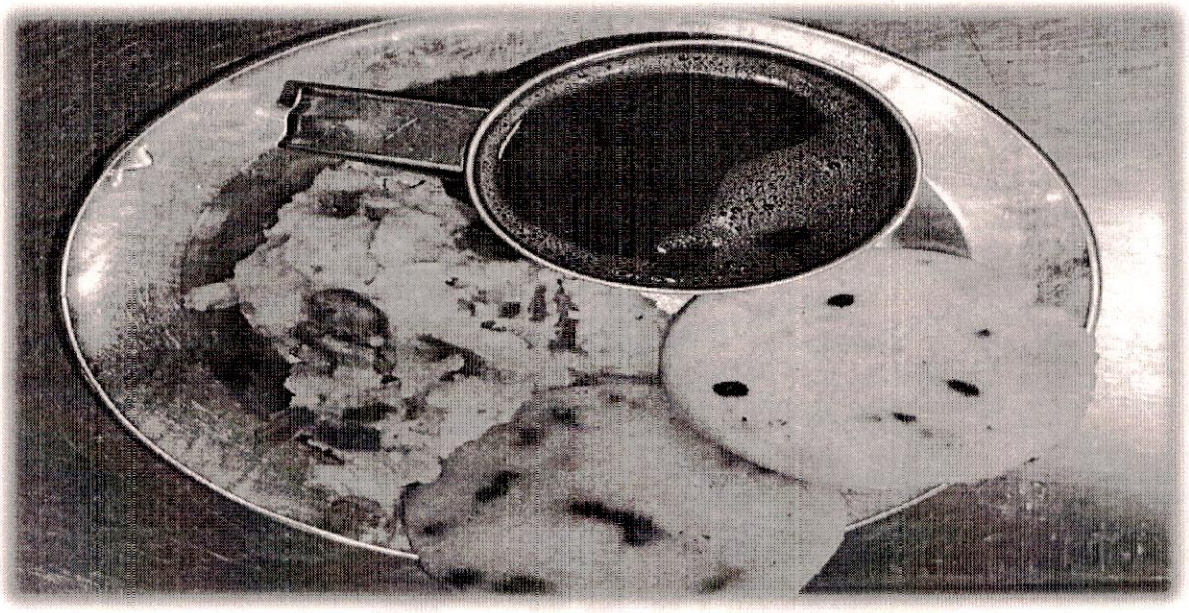
CREMA DE ZANAHORIA CON PAPA FOSFORITO, ARROZ BLANCO, PESCADO SUDADO, ENSALADA, PLATANO FRITO Y JUGO DE FREIJOA.
FUENTE PROPIA.



CHOCOLATE, HUEVOS REVUELTOS, GALLETAS Y FRUTA.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE SANCOCHO, PASATA CON POLLO SUDADO, TORTA DE ESPINACA, PAPAS SALDAS Y JUGO DE LULO.
FUENTE PROPIA.



CHOCOLATE, AREPAS Y HUEVOS CON SALCHICHAS.
FUENTE PROPIA.

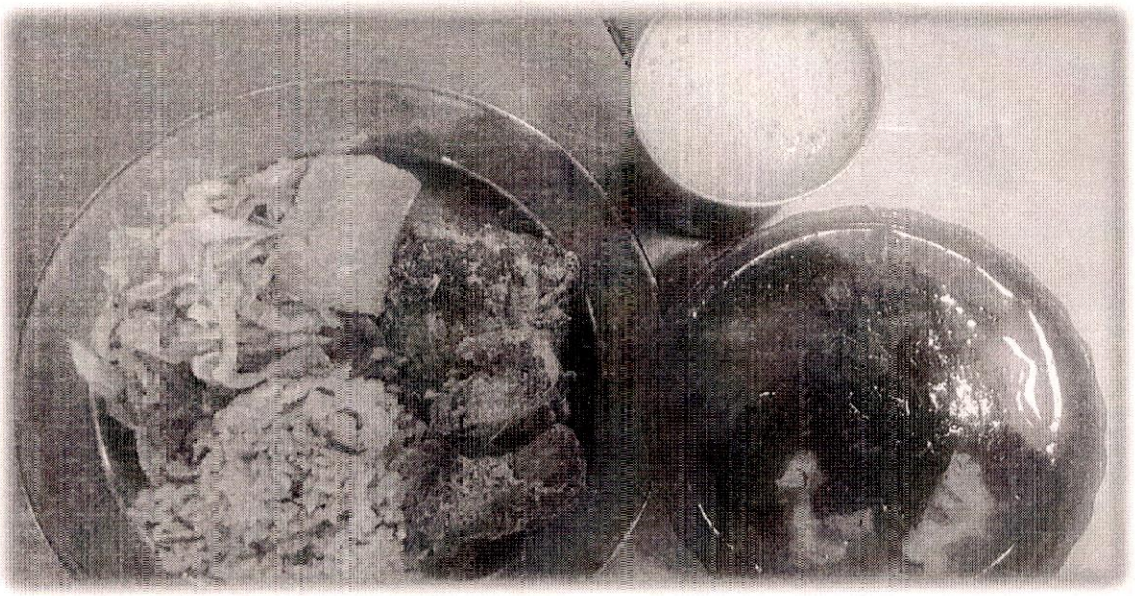


SOPA DE VERDURAS, ARROZ BLANCO, CARNE DE CERDO DORADA, PAPA SALADA, ENSALADA Y JUGO DE TOMATE DE ARBOL.
FUENTE PROPIA.

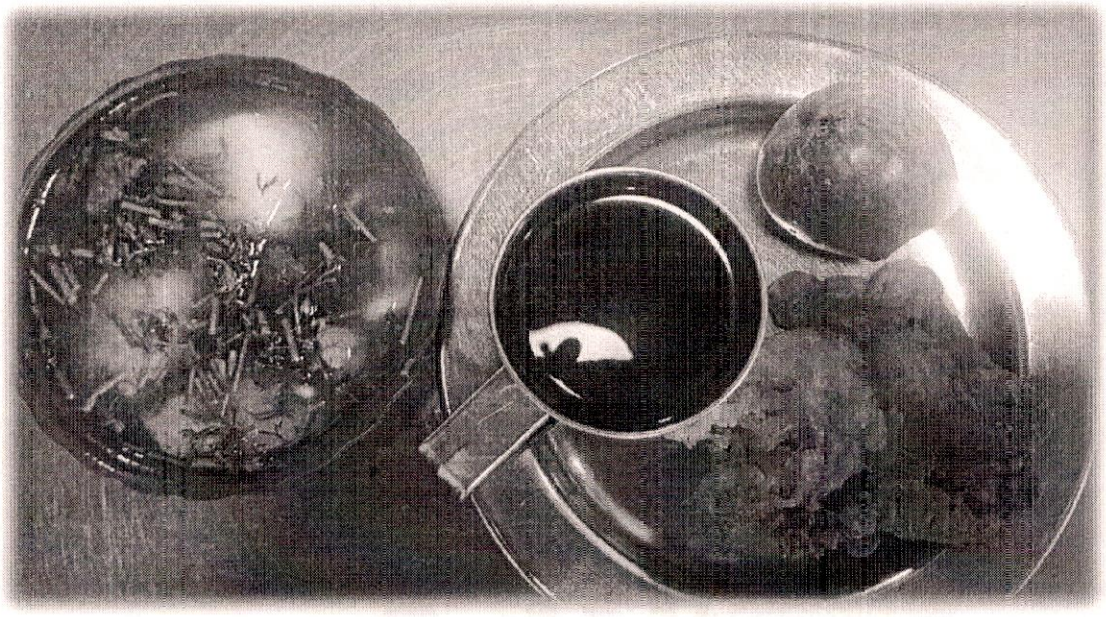
SEMANA DEL 09 DE AL 15 DE JUNIO DE 2026.



CALDO DE PAPA, CHOCOLATE, AREPUELAS Y FRUTA.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, POLLO CON YUCA SUDADA, ARROZ CON FIDEOS, ENSALADA Y JUGO DE TOMATE DE ARBOL.
FUENTE PROPIA.



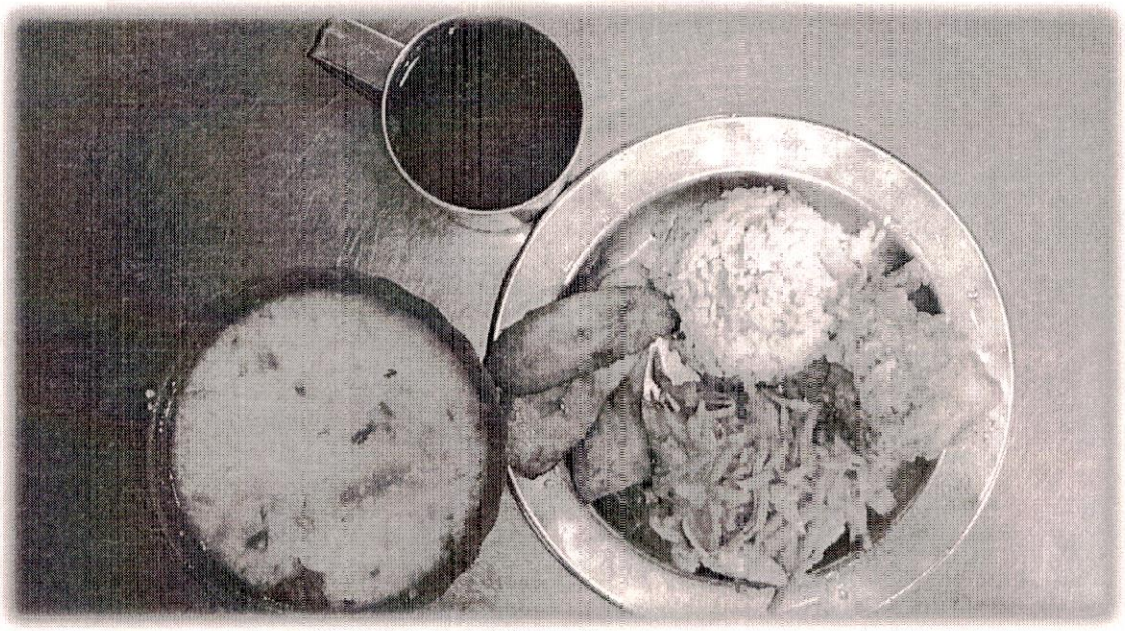
CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE, AREPUELAS Y FRUTA.
FUENTE PROPIA.



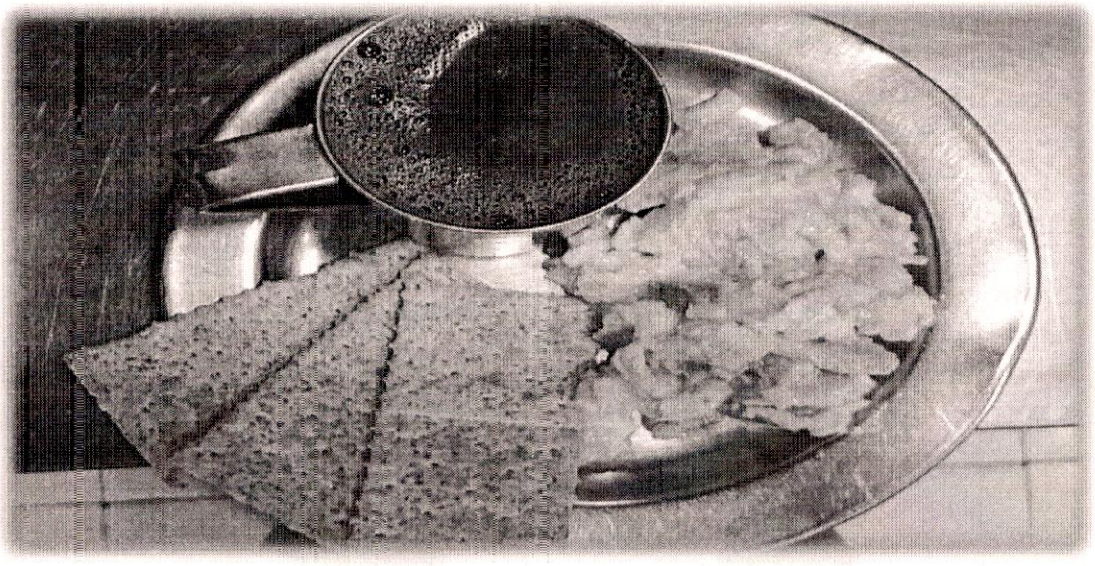
SOPA DE PLATANO, ARROZ CON ZANAHORIA, POLLO SUDADO, ENSALADA, PLATANO AL VAPOR Y JUGO DE TOMATE DE ARBOL.
FUENTE PROPIA.



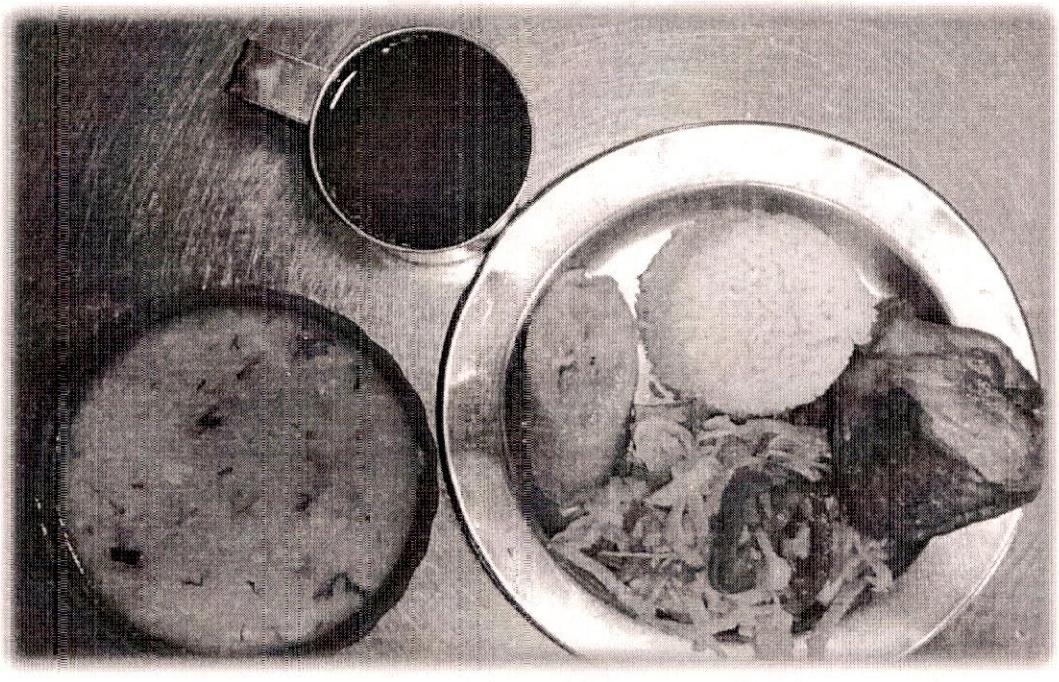
CALDO DE PAPA, CHOCOLATE, GALLETAS Y FRUTA.
FUENTE PROPIA.



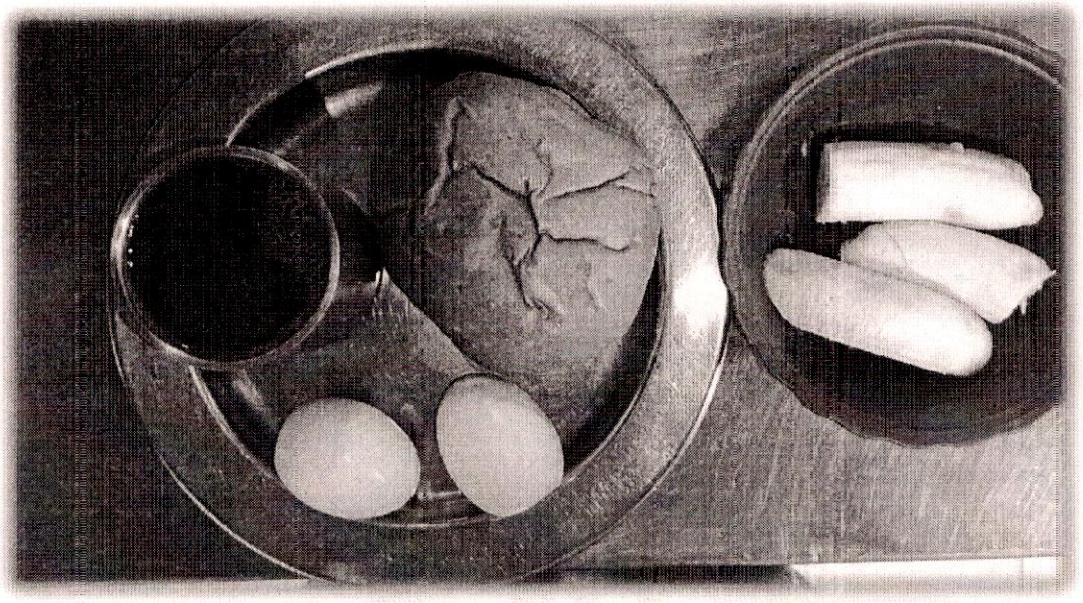
SOPA DE AVENA, ARROZ CON FIDEOS, ENSALADA, POLLO SUDADO,
PLATANO DORADO Y LIMONADA.
FUENTE PROPIA.



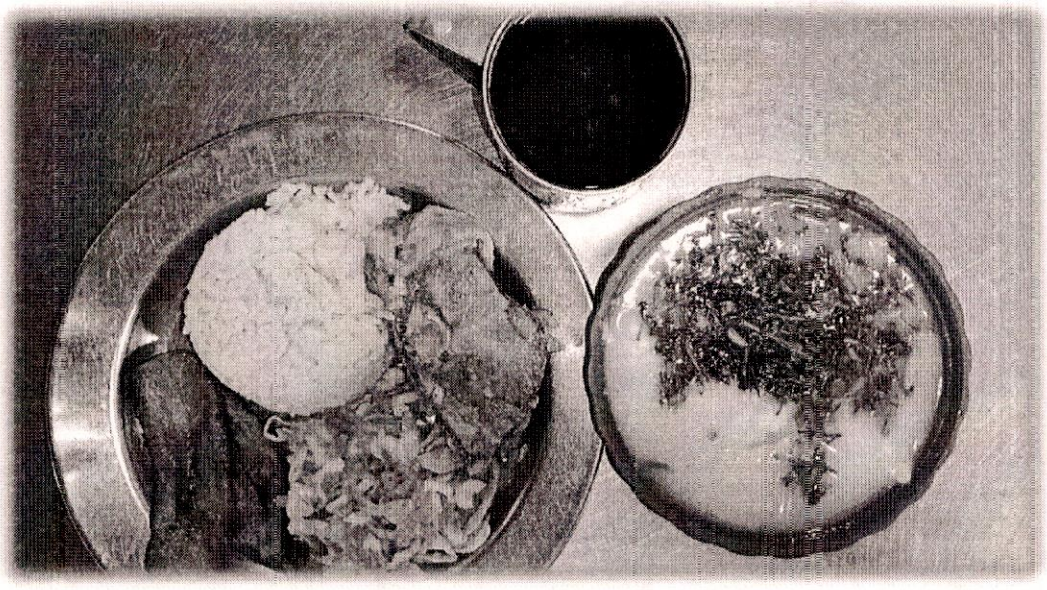
HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA, CHOCOLATE Y GALLETAS.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE ARROZ, ARROZ, POLLO DORADO, ENSALADA, PLATANO AL VAPOR Y JUGO DE LULO.
FUENTE PROPIA.

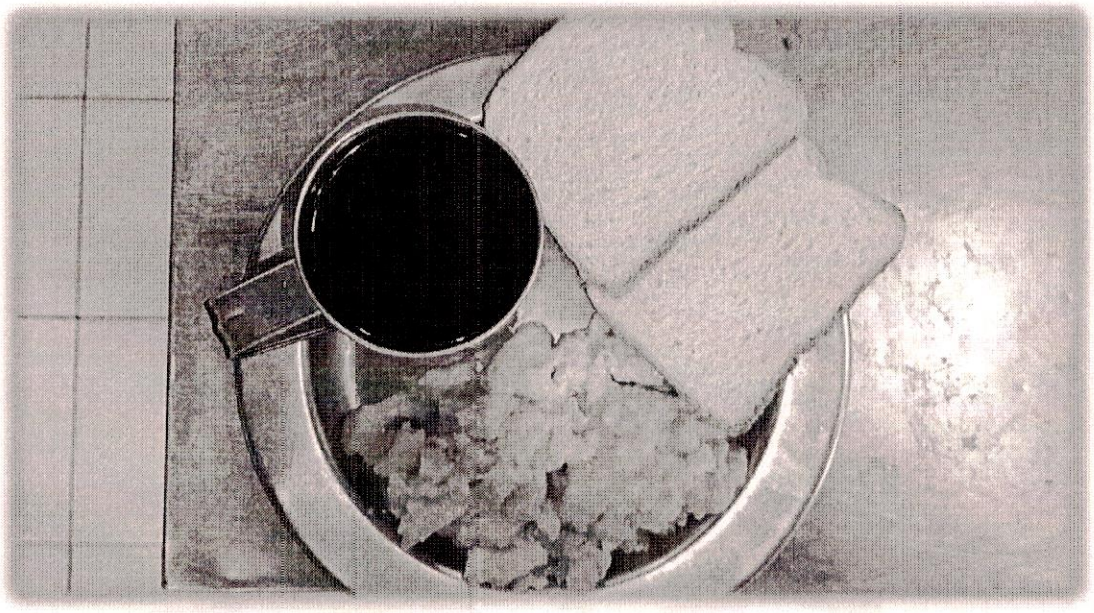


CHOCOLATE, HUEVOS COCIDOS, PAN Y BANANO.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE AVENA, ARROZ BLANCO, POLLO SUDADO, PLATAN DORADO, ENSALDA Y BEBIDA REFRESCANTE.
FUENTE PROPIA.

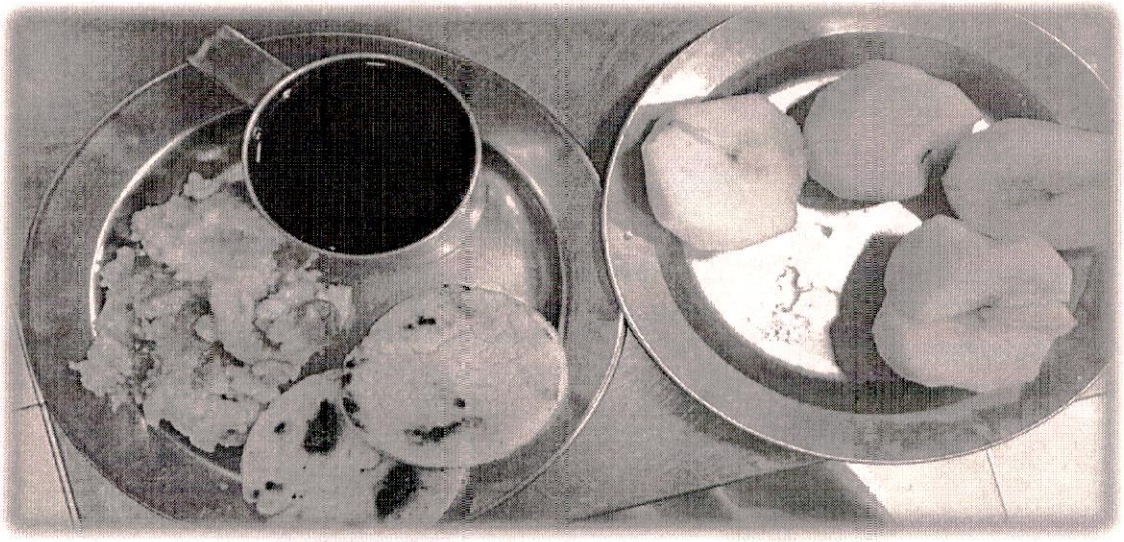
SEMANA DEL 16 DE AL 22 DE JUNIO DE 2026.



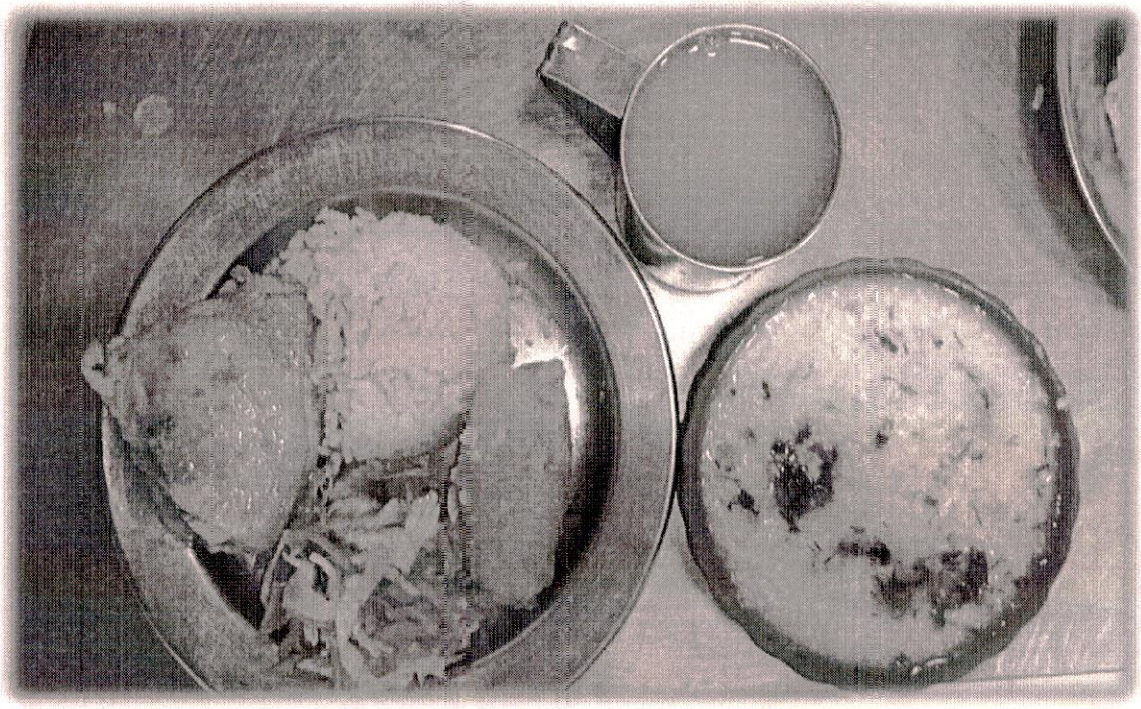
BABIDA CALIENTE, HUEVOS REVUELTOS Y PAN TAJADO.
FUENTES PROPIA.



SOPA DE AVENA, ARROZ CON FIDEOS, CARNE CON VERDURAS Y PAPA,
TORTA DE ESPINACAS Y JUGO DE PIÑA.
FUENTE PROPIA



BEBIDA CALIENTE, HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA, AREPAS Y FRUTA PICADA.
FUENTE



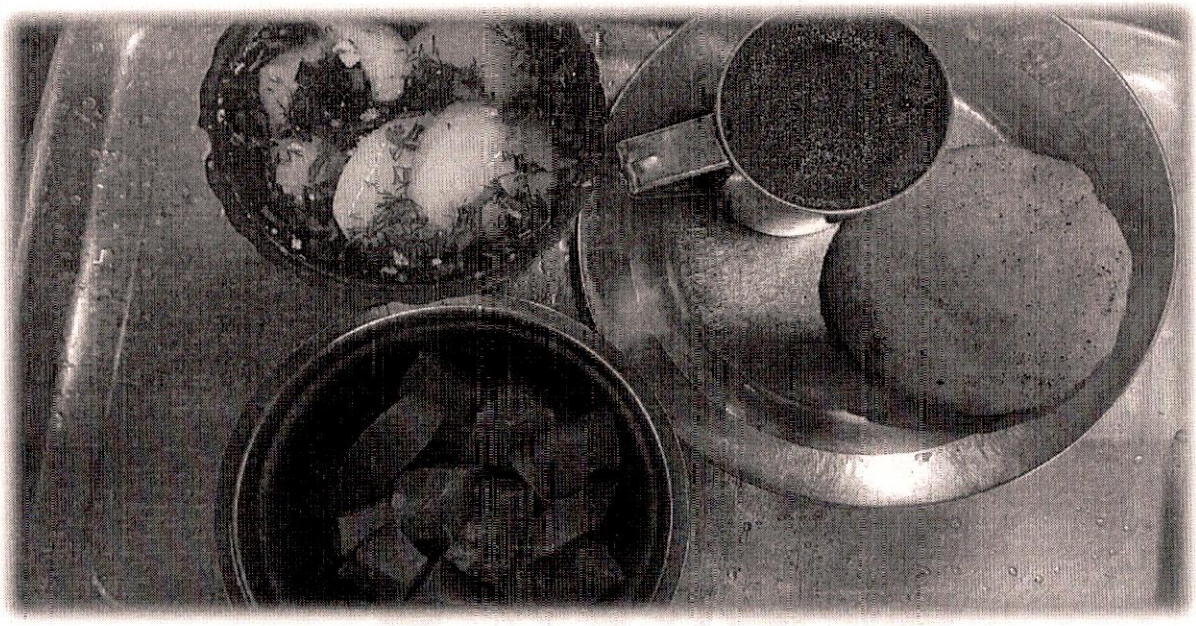
SOPA DE ARROZ, ARROZ BLANCO, POLLO SUDADO, ENSALADA, PLATANO AL VAPOR Y JUGO DE MANGO.
FUENTE PROPIA.



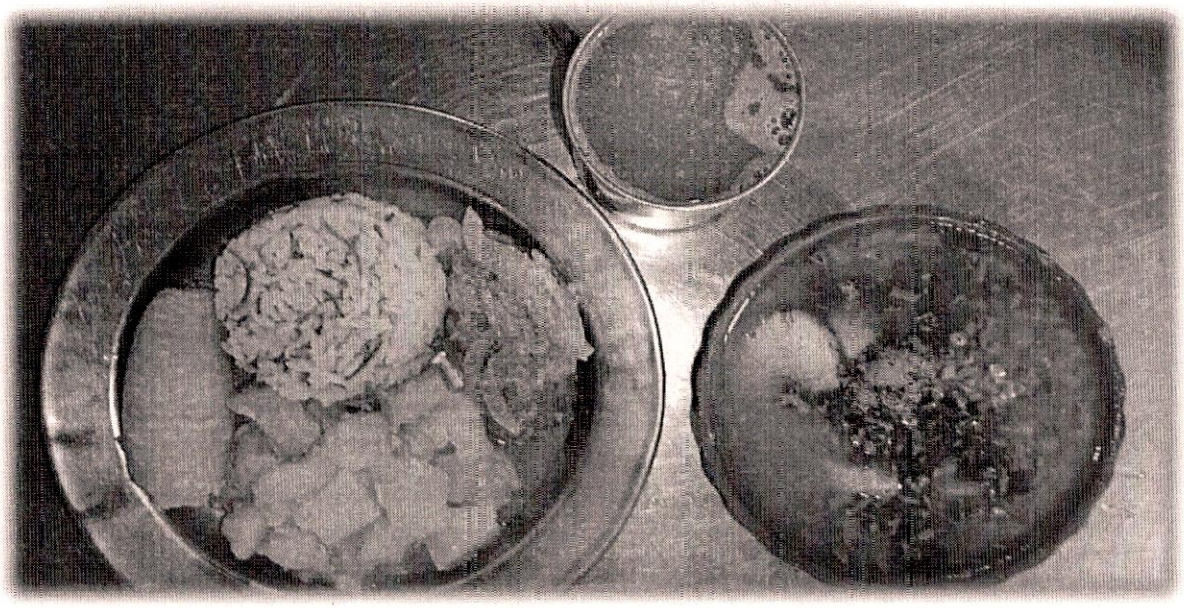
TAMAL CON CHOCOLATE Y FRUTA PICADA.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ PAISA, PAPA CON PEREJIL, ENSALADA Y JUGO DE MANGO.
FUENTE PROPIA



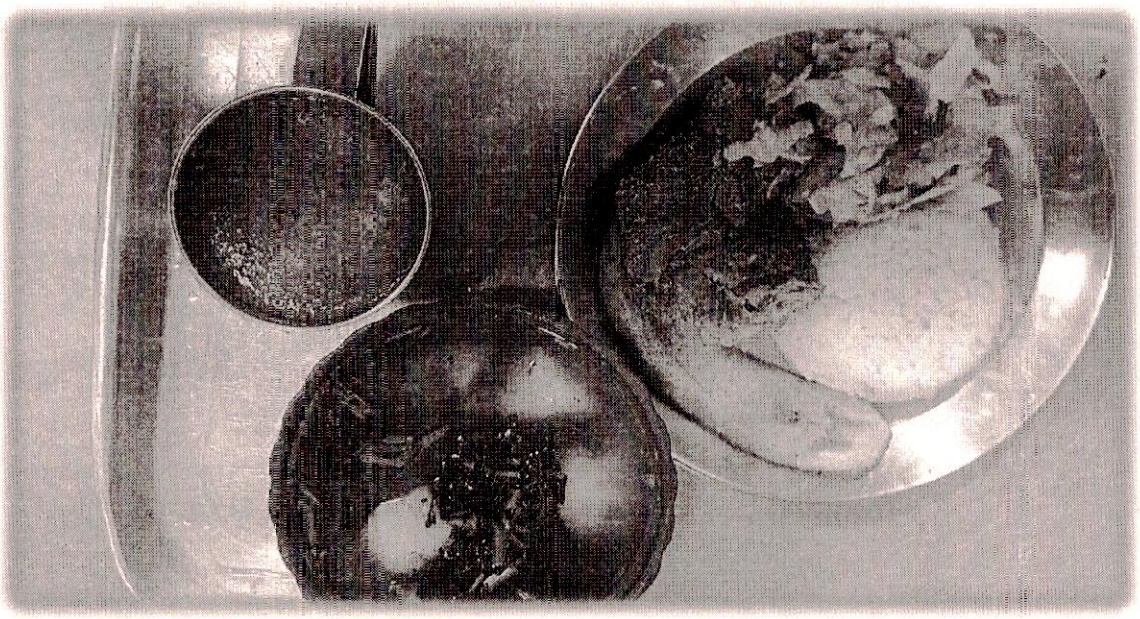
CALDO DE PAPA, CHOCOLATE, AREPA Y PAPAYA.
FUENTE PROPIA.



CAZUELA DE LENTEJAS, ARROZ CONFIDEOS, CALABAZA, POLLO SUDADO, PLATANO AL VAPOR Y JUGO DE FREIJOA.
FUENTE PROPIA.

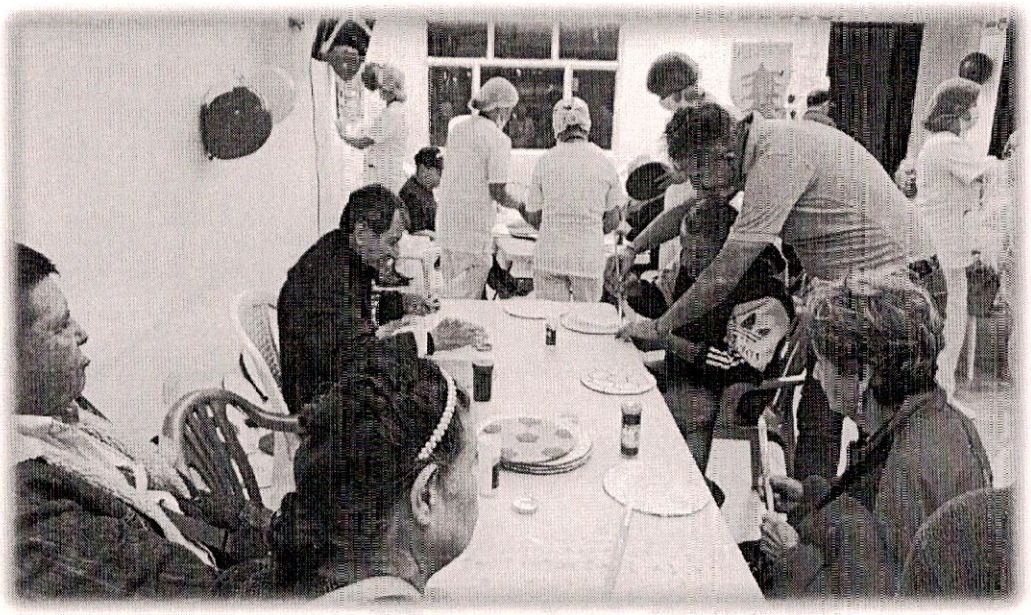


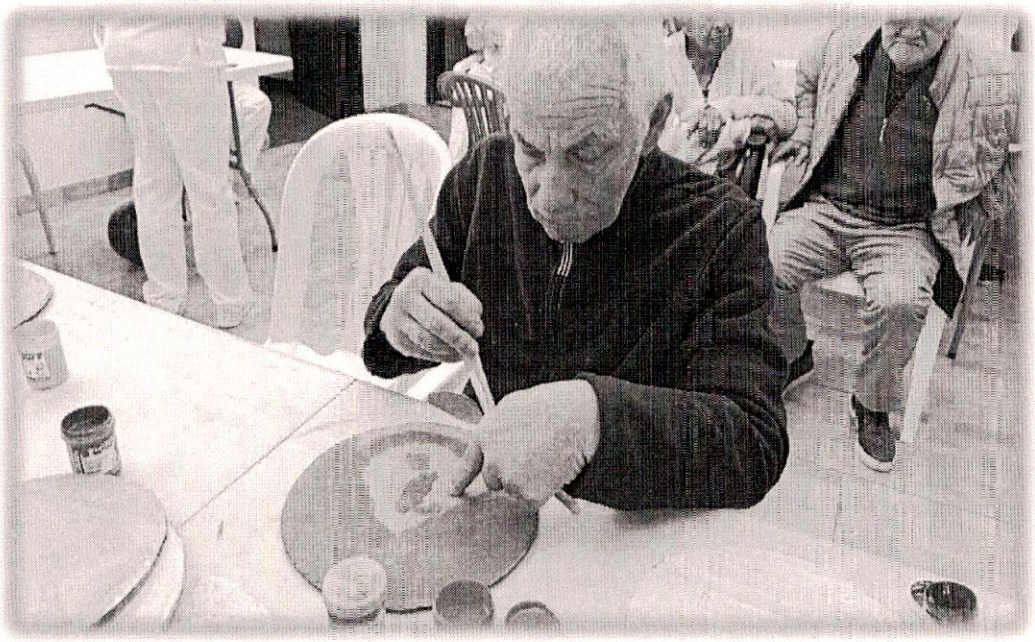
CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y AREPAS.
FUENTE PROPIA.



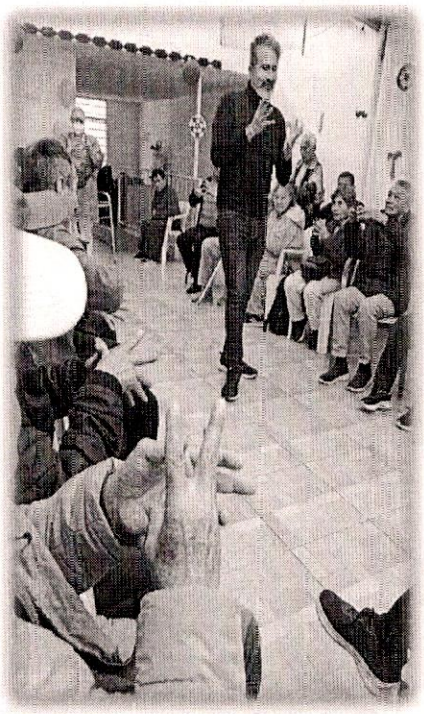
SOPA DE SANCOCHO, ARROZ, PLATANO DORADO, CARNE DE CERDO GUISADA, ENSALADA Y JUGO DE PERA.
FUENTE PROPIA.

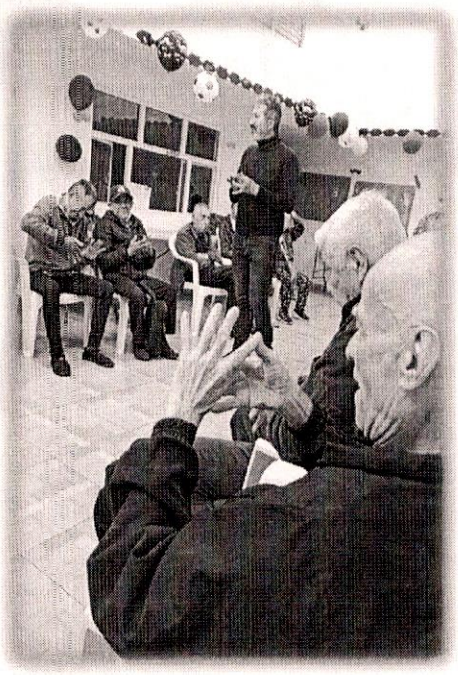
ANEXO 5.
ACTIVIDAD PSICOSOCIAL.





ARTE QUE UNE: VIVAMOS EL MUNDIAL
FUENTE PROPIA





ENTRENANDO LA MEMORIA Y LA COORDINACIÓN
FUENTE PROPIA.





EL DADO DE LAS POSIBILIDADES: PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y DIVERSIÓN

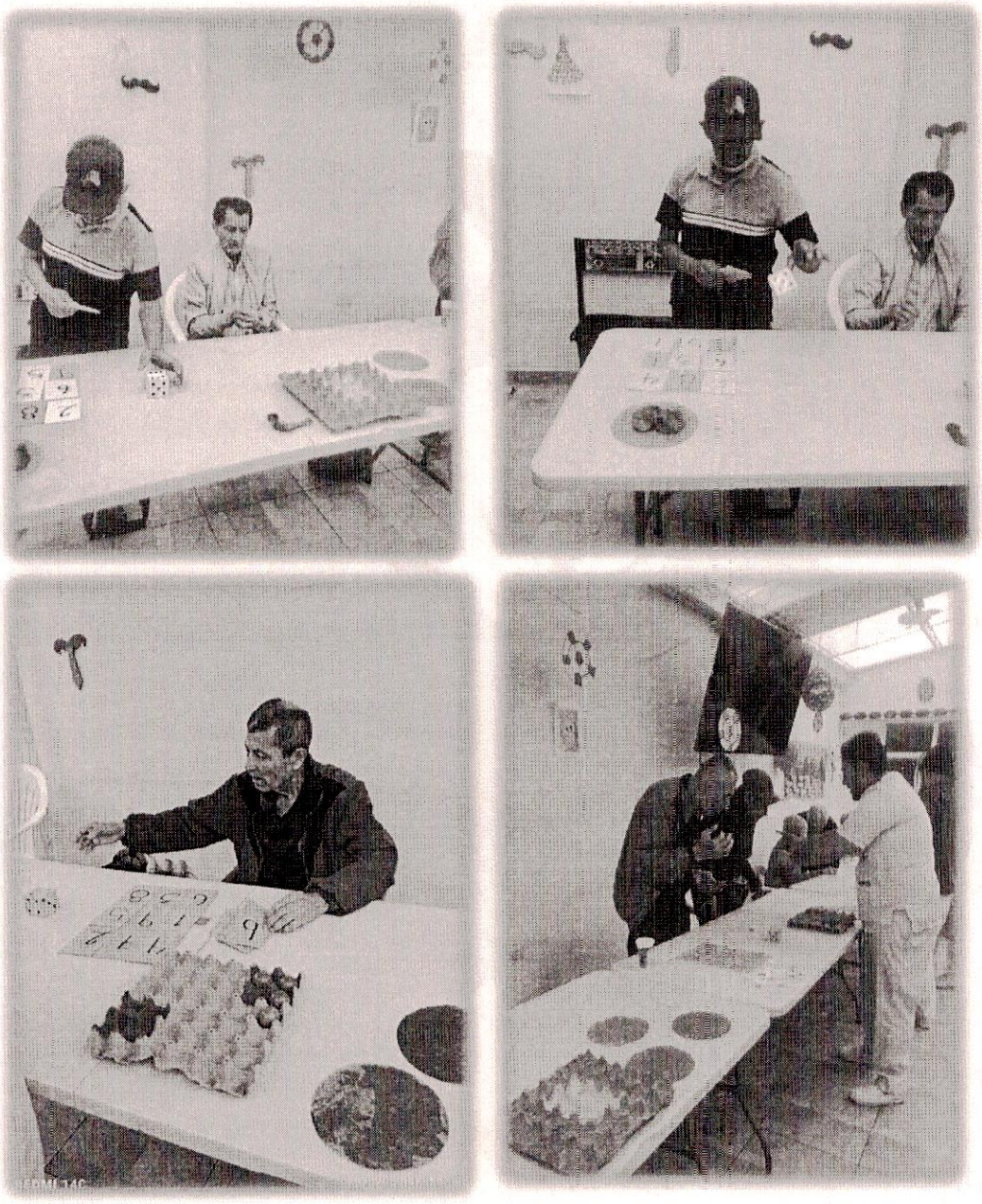
FUENTE PROPIA



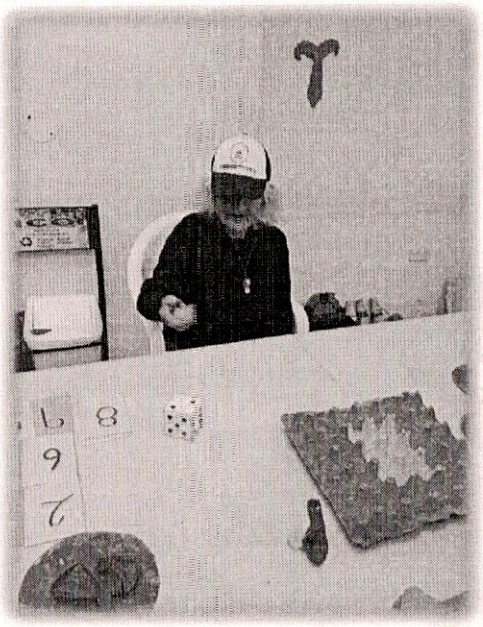


CONVIVIR EN LA DIFERENCIA: CONSTRUYENDO RELACIONES SANAS Y PACÍFICAS
FUENTE PROPIA

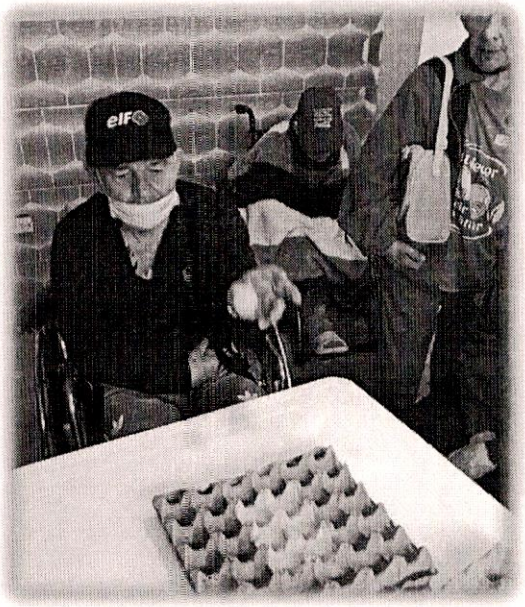
ANEXO 6.
ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS Y FORMATIVAS.

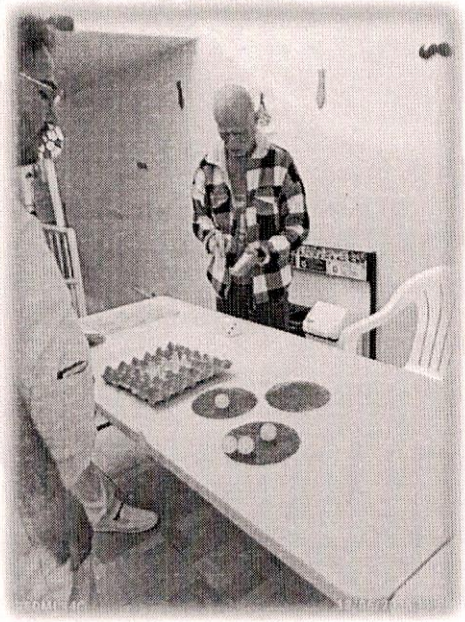


DESAFIANDO LA MENTE: SUDOKU CON DADOS
FUENTE PROPIA

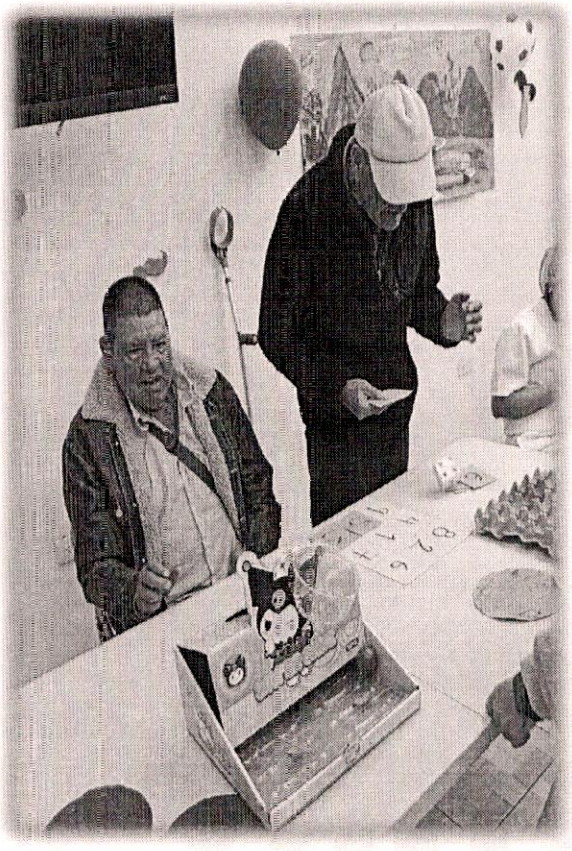






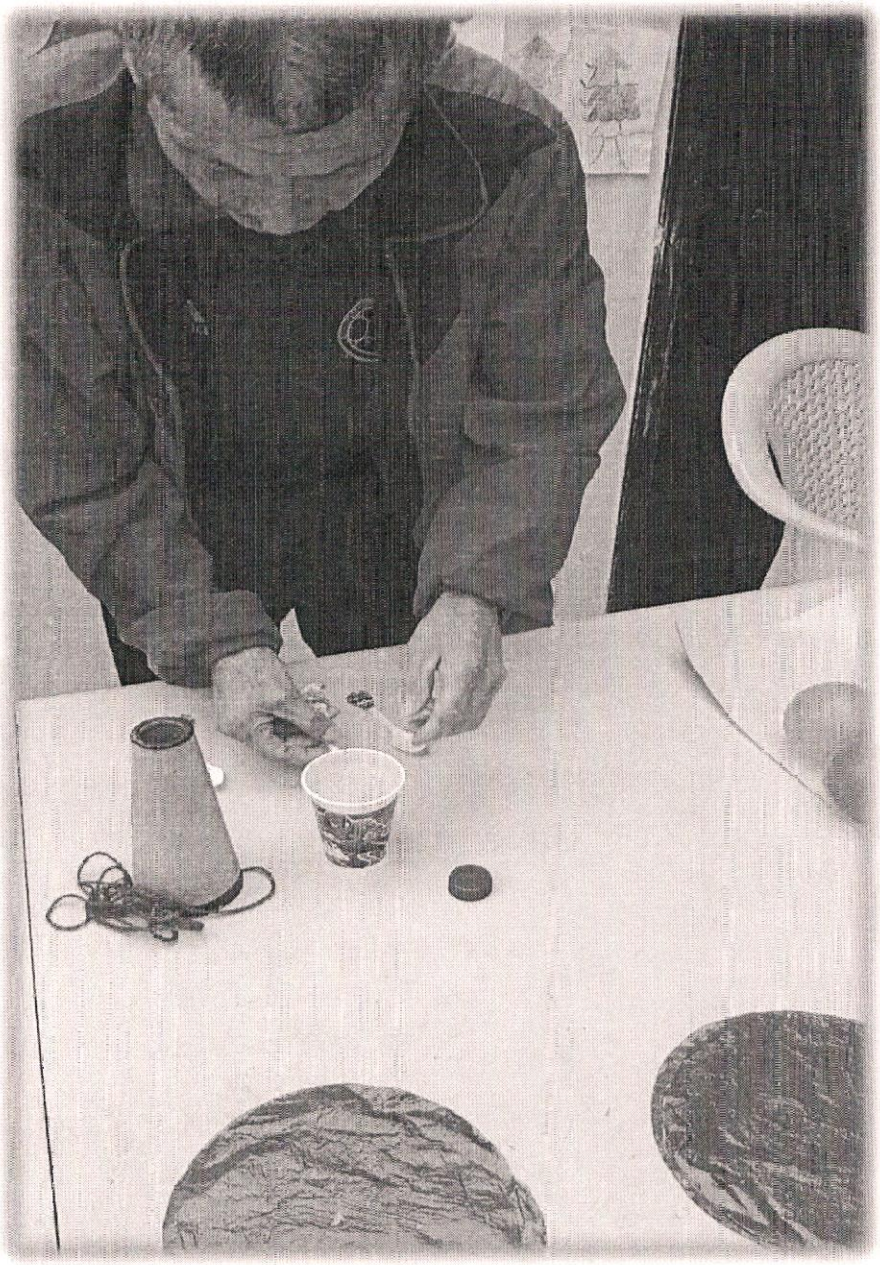


ENCESTANDO COLORES: COORDINACIÓN Y PRECISIÓN
FUENTE PROPIA





ENCESTANDO HABILIDADES: BALONCESTO ADAPTADO
FUENTE PROPIA



EQUILIBRIO EN ACCIÓN: DESAFÍO CON CUCHARA Y TAPA
FUENTE PROPIA